



Gobierno Regional de Ica
Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL 2009
- PETACC -

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA
 (PETACC)

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2009

ÍNDICE

ITEM	DESCRIPCIÓN	PAG.
	PRESENTACIÓN	01
	DENOMINACIÓN	02
	NATURALEZA	02
	FINES	02
I.	GENERALIDADES	03
	1. Misión	03
	2. Visión	03
II.	DIAGNOSTICO SITUACIONAL	03
	1. Características Generales del Valle de Ica	03
	2. Problemática del Valle de Ica	06
	3. Limitantes del Desarrollo el Valle de Ica	09
	4. Recursos Disponibles y Capacidad Instalada del PETACC	16
III.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, GENERALES Y ESPECÍFICOS	17
	1. Del Pliego Gobierno Regional Ica	17
	2. Del Sector Agricultura	18
	2. De la Unidad Ejecutora PETACC	18
IV.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS	19
V.	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	20
VI.	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	20
	FORMATOS:	21
	Nº 01 Articulación de Objetivos Generales	22
	Nº 02.1 Programación de Actividad Operativas – Estudio de Pre Inversión I	23
	Nº 02.2 Programación de Actividad Operativas – Infraestructura de Riego - Operación y Mantenimiento.	24
	Nº 02.1 Programación de Actividad Operativas – Estudio de Pre Inversión II	25
	Nº 02-A Programa de Inversiones	31



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – AÑO 2009

ANEXOS:

Nº 02	32
Nº 03	33
Nº 04	34
Nº 05	35
Nº 06	36
	37
	38
	39
	40
	41

Ámbito Geográfico del PETACC, con ubicación de los Proyectos.

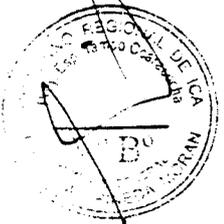
Esquema Hidráulico Global de PETACC

Estado Situacional del PETACC a Diciembre del 2008

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0754 -2007 -GORE-ICA/PR, que aprueba el Presupuesto del PETACC para el ejercicio fiscal del año 2009.

Estructura Funcional Programática del PETACC para el Año 2009

Organigrama Estructural del PETACC



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACOCHA (PETACC)



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

PRESENTACIÓN

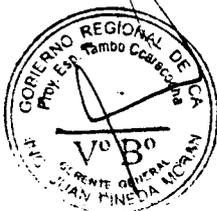
El Plan Operativo Institucional del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha para el año 2009 – POI – 2009, es un documento de gestión institucional que expresa la programación de actividades que se esperan alcanzar durante el año fiscal mencionado, precisando las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas para dicho periodo; de igual manera se hace referencia la oportunidad de la ejecución esperada a nivel de cada Unidad Orgánica de la Entidad.

La estructura y contenido del POI – 2009 del PETACC responde a los lineamientos para la formulación de los Planes Operativos Institucionales establecidos por el Pliego Gobierno Regional de Ica en la Directiva Regional N° 008-2008-GORE-ICA/PR-GRPPAT-SGDS y por la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El POI – 2009 del PETACC se formula en circunstancias que persiste el impedimento por parte del Gobierno Regional de Huancaveica y la Comunidad de Carhuanchu para ejecutar el Proyecto de Inversión Choclococha Desarrollado, debido a razones infundadas que dicho proyecto degradaría el sistema ecológico de humedales localizadas dentro de su territorio. En este sentido, en tanto las autoridades pertinentes de ambos Gobiernos Regionales armonicen criterios, la ejecución de este proyecto se ha programado a partir del año 2010.

La programación operativa institucional ofrece limitaciones derivadas de la escasa asignación presupuestal de parte del Gobierno Regional de Ica que para este periodo ha asignado la suma de S/. 3'995,000 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y S/. 413,713.00 por Recursos Directamente Recaudados. Esta escasa asignación presupuestal autorizada a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0754-2008-GORE-ICA/PR se debe a que al momento de formular el presupuesto institucional no se contaba con proyectos de inversión viabilizados; sin embargo, a la fecha habiéndose obtenido la viabilidad de determinados proyectos de inversión priorizados durante el Proceso de Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2009 y haber obtenido una buena eficacia en la ejecución del presupuestal institucional en ejercicios anteriores, consideramos que el Pliego Gobierno Regional de Ica asigne mayores fondos públicos para la ejecución de proyectos de inversión que requiere la población queña; por lo que, el presente Plan Operativo Institucional se enriquecerá durante el transcurso de su desarrollo.

En concordancia con los Lineamientos de Política Regional, así como, con los Objetivos Estratégicos Institucionales y los Objetivos Generales del Gobierno Regional de Ica, el PETACC para el ejercicio fiscal 2009 ha programado la ejecución de las Actividades Globales correspondientes a la gestión técnica administrativa para la programación, coordinación, seguimiento y apoyo de la gestión institucional, así mismo las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y de servicios a cargo del PETACC, y la elaboración de los estudios de factibilidad de los proyectos de inversión "Construcción de la Presa Tambo" y "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada cascás/Chanchelilla".



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

Dichas actividades operativas, por la misma concepción del software del módulo de formulación del presupuesto institucional para el ejercicio fiscal 2009 implementado por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, se han englobado en una actividad y dos proyectos presupuestarios. La actividad presupuestaria 1 00008 Administración de Recursos Hídricos comprende la ejecución de las actividades operativas para la operación y mantenimiento de la infraestructura a cargo de la entidad, que se ejecutarán con fondos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados; en tanto que el proyecto presupuestario 2 001621 Estudios de Pre Inversión, de la función 05 Orden Público y Seguridad engloba las acciones para la elaboración del estudio de factibilidad del PIP Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalia y las tareas correspondientes a la operación y mantenimiento de la infraestructura a cargo del PETACC; en tanto que el proyecto 2 001621 Estudios de Pre Inversión, de la función 10 Agropecuaria, engloba la ejecución de las acciones para la elaboración del estudio de factibilidad del PIP Construcción de la Presa Tambo y las actividades operativas de gestión técnica administrativa para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales; estos proyectos se desarrollarán con fondos de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Por la característica de Flexibilidad que lo señala el numeral 5.4 de la Directiva para la Formulación, Aprobación y Evaluación de los Planes Operativos Institucionales en el Gobierno Regional de Ica, el presente Plan Operativo Institucional será modificado en tanto el software del módulo para la Ejecución del Presupuesto institucional permita independizar los componentes señalados en el párrafo precedente; para lo cual, previamente se tendrá que incorporar mediante modificaciones presupuestarias autorizadas por la Dirección Nacional de Presupuesto Público las Actividades, Proyectos o Finalidades que se requieren para el normal funcionamiento del PETACC.

El presente documento permitirá efectuar, por los órganos pertinentes, el monitoreo de la ejecución integral de las Actividades y Proyectos programados; de tal manera, de garantizar la ejecución de las metas presupuestarias establecidas y, consecuentemente, el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos.

DENOMINACIÓN

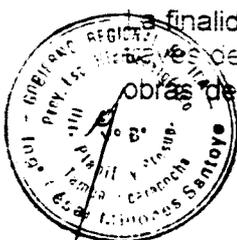
PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - PETACC

NATURALEZA

El PETACC es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, constituye una Unidad Ejecutora Presupuestal que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa. El PETACC depende de la Presidencia del Gobierno Regional de Ica. Su especialización técnica esta orientada a la ejecución de proyectos de inversión correspondientes a la gestión de la oferta de agua para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones del valle de Ica frente a los efectos de desbordes e inundaciones el río Ica.

FINES

La finalidad del PETACC es contribuir al desarrollo integral en el ámbito de su jurisdicción, a través de actividades de investigación, ejecución, manejo, control ambiental y supervisión de obras de ingeniería orientadas al aprovechamiento integral del recurso hídrico, con fines de



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

generación de energía y riego, garantizando estándares de eficiencia, eficacia y rentabilidad, dentro de un marco de permanente adaptación tecnológica.

I. GENERALIDADES

1. MISIÓN



El PETACC es el representante del Gobierno Regional de Ica, responsable de ejecutar proyectos de inversión pública viables bajo el criterio de sostenibilidad técnica, económica y ambiental, orientados a garantizar la oferta eficiente del recurso hídrico para el mejoramiento del riego, así como contribuir con la preservación del medio ambiente a través del control de desbordes e inundaciones de los cauces naturales; para mejorar la calidad de vida del poblador del valle de Ica.

2. VISIÓN

El PETACC es un órgano descentralizado del Gobierno Regional de Ica, con un eficiente sistema de gestión institucional, que lidera en el valle de Ica las acciones para garantizar el afianzamiento hídrico para el incremento de la producción y productividad agrícola y la reducción de la vulnerabilidad de la población ante los desbordes e inundaciones de los cauces naturales; articulando la participación de los actores involucrados para mejorar la calidad de vida del poblador del valle de Ica y, consecuentemente, contribuir al desarrollo regional.

II. DIAGNOSTICO SITUACIONAL

1. Características Generales del Valle de Ica

El área de influencia del PETACC (Anexo N° 1) lo constituye la cuenca de gestión del río Ica que se localiza al sur del departamento de Lima, entre las coordenadas geográficas: 13°10'-14°53'S y 75°01'-75°54'W y que constituye el área de riego, y el sistema Choclococha que tiene un área de 392 km² y altitud media: 4 600 m.s.n.m, que constituye el área de regulación y derivación. La cuenca natural del río Ica tiene un área total 7 711 km², su altitud varía desde el nivel del mar hasta 4 503 m s.n.m. La cuenca del Ica, se ubica en la zona central del departamento de Ica. Políticamente, forma parte de las provincias de Ica del departamento de Ica y las provincias de Huaytará y Castrovirreyna en el departamento de Huancavelica; tiene como límites al Norte la cuenca del río Pisco, al Sur el Océano Pacífico, al Noreste la cuenca del río Pampas (parte de cuyas aguas se aprovechan para riego del valle Ica), al Este la cuenca del río Grande y al Oeste la cuenca del río Seco.

La cuenca del río Ica presenta un clima que varía de per-árido y semi-cálido en la Costa a muy húmedo y frígido en su zona serrana; en cambio, de acuerdo al sistema de clasificación del Dr. C. W. Thornthwaite, el clima en el área del "Sistema Choclococha" es "Moderadamente Húmedo y Frio", con pequeña deficiencia de agua durante el año y gran exceso de agua estival, con baja concentración térmica en verano.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

En la Cuenca de Gestión del río Ica los recursos de agua provienen de las descargas diarias del río Ica (aportes de la cuenca natural y del Sistema Choclococha). La descarga media para el periodo 1922-2001 en la estación La Achirana fue de $9.27 \text{ m}^3/\text{s}$, que es equivalente a un volumen total anual promedio de 291.32 MMC. El río Ica es de régimen irregular y torrentoso; el 83% de su volumen total ocurre entre Enero y Marzo, el 13% durante el periodo transicional (1.5 meses) y el 4% en el periodo de estiaje (7.5 meses).



En el Valle de Ica y las Pampas de Guadalupe y Villacurí, en total existen 1,796 fuentes artificiales de captación de aguas subterráneas, de las cuales 1,449 son pozos tubulares y 347 son de tipo "a tajo abierto". De acuerdo al balance hídrico preliminar del acuífero subterráneo, en el valle de Ica la recarga media anual sería 358.04 MMC y la explotación con pozos 394.30 MMC, produciéndose una sobre explotación de 36.16 MMC anuales, lo cual explica el descenso anual sistemático del nivel freático entre 0.5 y 3.0 m en las zonas de los Aquije, Tate, etc. y entre 0.1 y 0.5 m en las partes intermedias del Valle. En conclusión por el momento no se debería incrementar la explotación de aguas subterráneas en Ica.

El Sistema Choclococha está conformado por un conjunto de embalses y obras hidráulicas que permiten la derivación trasandina de los recursos hídricos regulados y naturales de una parte de la cuenca alta del río Pampas (Embalses Orcococha, Choclococha y Ccaracocha con volúmenes útiles de 50, 150 y 40 MMC respectivamente; Canal de Derivación Choclococha ($15 \text{ m}^3/\text{s}$) con una longitud de 53 km de las cuales 10 km son túneles; y el Canal Colector Ccaracocha con una capacidad que varía de 0.5 a $0.9 \text{ m}^3/\text{s}$).

El agua derivada de las lagunas del sistema Choclococha es conducida por el río hasta la cabecera del valle, perdiéndose por percolación más del 50% del agua derivada del sistema, la misma que aguas abajo alimenta el acuífero. El agua bombeada del subsuelo al ser vertida en canales arenosos - no revestidos - en gran proporción retorna el acuífero, encareciendo el bombeo por baja eficiencia.

La infraestructura mayor, bocatomas y canales principales, se ubican en el valle de Ica; a lo largo de casi 95 Km, de aguas abajo hacia aguas arriba de la ciudad de Ica, existen 34 bocatomas de tipo permanente, semirústicas y rústicas, ubicadas en ambos márgenes del río Ica (la primera, Santa Ana de Callango, en la progresiva 0 + 000 Km, hasta la última, La Ramadilla en la progresiva 94 + 744 Km). Las 34 estructuras de captación o bocatomas, dan lugar a 34 canales principales o de derivación; los canales casi en su totalidad no están revestidos, sus lechos son areno-gravosos perdiendo por percolación mucha del agua captada en cabecera.

El problema de drenaje en el Valle de Ica es poco significativo, se presenta fundamentalmente en las proximidades al río Ica tramo inferior, cerca de Ocucaje y en Ocucaje, corresponde a terrazas bajas antiguas lechos de río, muy expuesto a inundaciones, por consiguiente comprendidos dentro de la franja marginal del río Ica (1620 ha).

El problema de salinidad está relacionado con la falta de riego o riego insuficiente. Se han incluido las 1,620 ha con problemas de drenaje. Estas terrazas están ubicadas principalmente en Ocucaje (1,261 ha),



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

llanura fluvial serie Ica (966 ha) y terrazas altas como Tacama, Los Castillos, Tate, Cachiche, etc. El nivel de salinidad varía de ligero a moderado (3,108 ha), moderado a fuerte (1,578 ha). La recuperación es fácil si se tiene agua para riego.

La erosión y sedimentación es uno de los graves problemas que afecta a la gestión de oferta del agua en el valle de Ica. Ambos problemas ocurren de diferente manera según se trata de un año con presencia del Fenómeno El Niño o no.

Cuando ocurre el "Fenómeno El Niño", el área húmeda de la cuenca se extiende por debajo de los 2,200 m.s.n.m. En este caso, la lluvia arrastra enormes cantidades de material arenosos, incluyendo de origen eólico; el material acarreado se deposita por debajo de los 500 m. s.n.m., azolvando los cauces y provocando el desborde de las avenidas, causando daños a la infraestructura de riego y daño a los terrenos agrícolas y centros urbanos.

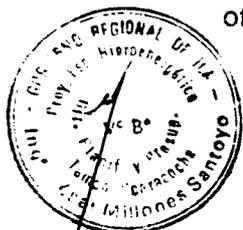
En los años normales se produce la erosión de los cauces, en la zona de planicie, arrastrando el material a niveles inferiores a los 300 m s.n.m. El peligro en estos años es que el río Ica y otros cauces de importancia al profundizar su cauce lo hagan cambiando de curso o poniendo en peligro la fundación de las estructuras

Un problema recurrente en el valle de Ica lo constituyen las inundaciones, el cual cobra mayor relevancia en el ámbito del Proyecto Especial, si se considera que la particular hidrografía de la cuenca del río Ica (relieve accidentado con fuerte pendiente en la parte alta y poco pronunciada en la parte media y baja del valle), origina que el cauce del río sea insuficiente para drenar rápidamente los excesos de agua, causando desbordamientos y consiguientes inundaciones, poniendo de manifiesto su alta vulnerabilidad a dichos fenómenos naturales.

Para el año 2002, la demanda total de agua estimada para el valle de Ica fue de 521.07 millones de metros cúbicos (MMC). De los cuales, 495.62 MMC correspondió al uso agrícola, 22.88 MMC al uso poblacional, 1.17 MMC para uso industrial y 1.41 MMC para uso pecuario.

La población total en la provincia de Ica actualizada al año 2000 es de 290,965 habitantes, el distrito de Ica concentra el 43.4%, Parcona 13.5%, La Tinguiña 9.4%, Subtanjalla 3.6% y los otros 10 distritos el 30.1%. El 85.6% se ubica básicamente en centros urbanos y 14.4 es rural. La población económicamente activa es de 44.5% de la cual el 67.38% está efectivamente ocupada. En orden de importancia por actividad el 33.73% se dedica al comercio, el 24.09% servicios públicos y privados, 14.7% agricultura y ganadería, 7.41% industria, 3.62% construcción y 16.44% a otras actividades.

Ica participa con el 2.63% del PBI nacional, la producción agrícola en el año 2000 tuvo un valor de 76.2 millones de dólares, contribuyendo con 17.3% al PBI departamental, el comercio 18.77%, manufacturas 12.45%, minería 12.03%, construcción 5.51%, servicios gubernamentales 5.15%, pesca 5.07%, otros 23.72%.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

La tasa de crecimiento a nivel departamental para el último período intercensal es de 1.47%, tasa inferior al crecimiento promedio nacional que ha sido de 2% y está entre las más bajas a nivel nacional después de Ayacucho, Pasco y Huancavelica.

La actividad principal es la agricultura, actualmente de 30,720 ha agrícolas se cultiva un promedio de 26,248 ha anuales. Siendo los cultivos predominantes el algodón (40.3%), vid (13.1%), espárrago (12.26%), menestras 8.6%), hortalizas (7.%), frutales (5.75%) y otros (10.83%).

El mantenimiento de la infraestructura de colección, regulación y derivación está a cargo del Proyecto Tambo Ccaracocha y la mayor y menor a nivel de valle es responsabilidad de las Juntas de Usuarios, cuyo mantenimiento es deficiente. La tarifa de agua que pagan los usuarios agrícolas es baja, de ahí que los presupuestos para este fin son siempre deficitarios.

2. Problemática del Valle de Ica

A) Problemas de Carácter General, Administrativos y Legales

Existe una serie de problemas en las áreas del PETACC, cuya naturaleza es similar para otras cuencas no reguladas. Entre ellos, cabe citar los siguientes problemas generales:

- El manejo sectorial e ineficiente del recurso hídrico, con cobertura administrativa de sólo una parte de la cuenca.
- La falta de un marco legal coherente en el uso, manejo, conservación y preservación de los recursos hídricos.
- La existencia de instituciones débiles en materia de autoridad y falta de representatividad de los usuarios de agua.
- La carencia de mecanismos de financiamiento adecuados que permitan el uso, manejo, conservación y preservación en forma eficiente tanto de la oferta como de la demanda de agua.
- La baja eficiencia en el uso y manejo del agua, especialmente en el sector agrícola al cual están asociados los problemas de mal drenaje, salinidad, degradación de los suelos y de la calidad de agua, desertificación de áreas y, en general, de la conservación y preservación del recurso hídrico.
- La inexistencia de una explotación racional y equilibrada de las fuentes de agua superficial y subterránea.
- Las limitaciones legales que impiden cargar los costos reales de la operación y mantenimiento a las tarifas que pagan los usuarios del sector agrícola.

B) Problemas de Carácter Físicos y Calidad del Agua

El aprovechamiento desordenado del agua y en general de los recursos naturales, está generando situaciones conflictivas, enfrentando a los habitantes de la zona alta, media y baja de una misma cuenca, por problemas asociados con:



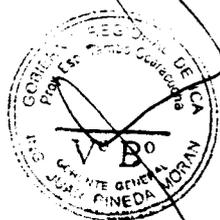
- Degradación de los recursos naturales de la cuenca.
- Excesivo transporte hidráulico de sólidos, especialmente por los ríos Ica y quebrada Cansas/Chanchajalla.
- Incremento de los problemas de drenaje y/o salinidad en las partes bajas del valle.
- Incremento de los problemas de contaminación del agua (químico y biológico), por vertimientos de desagües de poblaciones inadecuada e insuficientemente tratadas y arrojado de basura al cauce de los ríos y quebradas.
- Inadecuada operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica de cabecera y de sistemas de riego principal.
- Insuficiente información base para establecer con razonable certeza los recursos hídricos superficiales y subterráneos disponibles así como análisis de riesgo de inundación y sequías.
- Excesiva vulnerabilidad de la infraestructura a las inundaciones y la erosión.
- Ocupación de terrenos con alto riesgo de ser inundados.
- Obras de protección y control de inundaciones debilitadas e insuficientes.
- Sobreexplotación y contaminación de las aguas subterráneas.
- Obras de captaciones precarias e ineficientes.
- Falta de medidas y medios para la previsión de eventos climatológicos extraordinarios.



C) Problemas en Aspectos Institucionales y Legales

Los problemas de carácter institucional están relacionados con la organización, funciones, recursos, capacidad y resultados de la gestión de las instituciones existentes. Entre ellos:

- Atribuciones y responsabilidades en la Gestión del Agua fragmentadas y sin una buena delimitación del ámbito de competencia
- Falta de coordinación interinstitucional, duplicando esfuerzos, interfiriéndose entre ellas o creando conflictos entre usuarios o entre regiones.
- Falta una Autoridad de Aguas en la Cuenca, técnica y legalmente fuerte, que planifique y aplique las normas respecto a la utilización del agua, con carácter multisectorial
- En el sector agrícola falta autoridad de parte del Administrador Técnico de riego (ATDR).
- Poco desarrollo y capacidad de Gestión del Agua de las organizaciones de usuarios del sector agrícola
- No existen planes para la Gestión de Cuencas y del Recurso Hídrico, acordes con la política de Gobierno
- Insuficientes presupuestos para la Operación y Mantenimiento
- Registros de usuarios incompletos
- Informalidad en la identificación de usuarios de agua y en la asignación de los derechos de agua, especialmente con fines de riego
- Insuficiente información base para establecer recursos hídricos superficiales y subterráneos disponibles así como análisis de riesgo de inundación y sequías



D) Problemas de Carácter Socio-Económico y Financiero

- Altos índices de pobreza y escasa capacidad de pago de la tarifa de agua del sector Agrario. En el departamento de Ica la pobreza alcanza al 41,7% de la población y la pobreza extrema afecta al 8.6% de la población (no cubre la canasta básica de alimentos, estimada en 121,95 soles/mes per cápita).
- La propiedad agrícola está muy fragmentada. El 83,41% de los agricultores posee menos de 2 ha. Esto, aunado a otros problemas (bajo rendimiento, bajos precios, falta de asistencia técnica, falta de crédito, restricciones de mercado, problemas de comercialización de los productos, etc.), hace que la agricultura sea una actividad poco rentable, insuficiente para mantener una familia. Por consiguiente no obstante es el principal usuario del agua (95%) no está en capacidad de mejorar el monto de la tarifa.
- La población civil no está involucrada en el uso y preservación del recurso agua ni en el manejo de la cuenca y no es consciente de la importancia de preservar el recurso.
- La población de la provincia de Ica al año 1993 según el IX Censo de Población era de 244 741 y la proyección al año 2000 es de 290 965 como producto de la tasa de crecimiento de 2,05%. De acuerdo con el mismo censo, registra una población económicamente activa-PEA de 44,5% de la población en edad de trabajar. El soporte económico de la provincia se basa fundamentalmente en actividades agropecuarias (20.9%) y de servicios (63.2%). La población es mayoritariamente urbana 85.6%, contra el 14.4% rural.
- Ica participa con el 2.63% del PBI nacional, repartidos en servicios con el 77.63%, pesca con el 5.07% y agricultura con el 17.3%. Según el Censo Nacional agropecuario de 1994, la superficie potencialmente agrícola era 37,142 ha de la cual se cultivo 26,248 ha y el número de conductores agropecuarios en la provincia de Ica, fue de 12,743.
- En la mayor parte de las parcelas del valle predomina una tecnología media; el abonamiento y el control fitosanitario de los cultivos de acuerdo a las dosis requeridas y en la oportunidad del caso, se da en las medianas y grandes parcelas; en cambio por limitaciones económicas los pequeños productores aplican mucho menos de las dosis recomendadas, hecho que impide alcanzar los rendimientos potenciales.
- Con respecto a la rentabilidad en el sector agrario, por la adecuada localización del valle respecto a los centros de transformación y consumo como Lima e Ica, existen condiciones favorables para el cultivo de especies con potencial exportador como el espárrago, tomate y frutales. Otro aspecto relevante es la presencia de empresas agroindustriales en Ica, Chincha y Pisco que promocionan el cultivo de productos tradicionales como el algodón, y el maíz amarillo duro. El problema principal es lograr ser competitivos en calidad y costos para ingresar a mercados internacionales importantes. Este reto pasa por elevar la calidad y uniformidad en la tecnología de riego y así poder garantizar la cantidad y calidad de la producción, acorde a las exigencias de los grandes mercados mundiales.



E) Problemas Ambientales

- Los procesos contaminantes del río Ica, es puntual y derivan del vertimiento de diversas sustancias hacia el cauce del río, desde este



punto de vista se ha determinado que los procesos actuales no representan mayores problemas ambientales, en razón de que durante la mayor parte del año (7.5 meses mínimo) el cauce del río permanece seco.

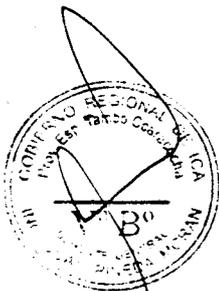
- La ciudad de Ica es la principal fuente de vertimientos líquidos de origen doméstico, siendo necesario señalar que aproximadamente el 80% son tratadas en lagunas de oxidación, por consiguiente sólo el 20% restante es vertido directamente al río.
- En el valle de Ica no se ha determinado la presencia de vertimientos agrícolas al río, en parte porque no existen drenes que desagüen al río.
- No se dispone de información precisa sobre la actividad minera en la cuenca alta del río Ica ni en las cuencas de afianzamiento (Choclococha y Ccaracocha), pero se tiene conocimiento que opera la mina San Genaro y existen vertimientos en áreas aledañas a la laguna Orcococha proveniente de pequeñas minas abandonadas, cuyas aguas son utilizadas para el afianzamiento del río Ica.
- Los problemas de mal drenaje en el valle de Ica no son significativos como problema ambiental. En cuanto la problemática de salinización se tiene información que en el valle de Ica al año 2 000 existían alrededor de 4 686 ha afectadas.
- La erosión fluvial, es el proceso que en mayor o menor grado se presenta en casi todo el trayecto del río Ica y sus afluentes, con mayor intensidad en el periodo de lluvias afectando áreas agrícolas, algunos tramos de carretera y viviendas de sus bordes, y aumentado la cantidad de sólidos de transporte en el río Ica que se sedimenta aguas abajo por la menor pendiente y velocidad.
- El transporte de arena asociada a las intensas lluvias producidas por el Fenómeno El Niño, producen el acarreo de grandes cantidades de sedimentos que afectan directamente la infraestructura hidráulica del valle, así como la colmatación del cauce del río Ica sobre todo aguas abajo de la Bocatoma La Achirana.
- Los principales eventos que constituyen riesgos por desastres naturales en la zona del valle de Ica son las inundaciones y huaycos en la cuenca media del valle; Este problema se agrava porque el cauce del río Ica se ve afectada permanentemente (cada año) por procesos de sedimentación y/o colmatación estacional.



3. Limitantes del Desarrollo Agrícola

Entre los principales factores limitantes para el desarrollo de la actividad agrícola en el valle de Ica, se puede señalar como la escasa disponibilidad del recurso hídrico y el deficiente manejo del agua debido a las considerables pérdidas por conducción de sus canales originada por el precario estado de conservación de la infraestructura y la aplicación desmesurada en la parcela cuando las aguas provienen de las avenidas.

La construcción de pozos en forma indiscriminada ha originado una sobre explotación del agua subterránea con consecuencias que se traducen en el descenso de la napa freática y una disminución considerable del rendimiento de los pozos, estos factores asociados a una baja disponibilidad de agua superficial repercuten negativamente en los costos de producción y en los niveles de productividad de la actividad agropecuaria.



A) La Situación del Riego en el Valle

Suministro de Agua al Valle:

La precipitación pluvial registrada en el valle (Estación de San Camilo) arroja un promedio anual de 10 mm para el período 1966 - 86, con una ocurrencia muy eventual, por lo que no tiene ninguna significación para el desarrollo de la agricultura; haciendo necesario el suministro del riego para proporcionar a la tierra la humedad necesaria para permitir el crecimiento de los cultivos.

Las fuentes que suministran el agua para el riego del valle son: El escurrimiento superficial de la cuenca del río Ica, la derivación del Sistema Choclococha y el acuífero subterráneo del valle.

El escurrimiento del río Ica:

Las descargas de la cuenca natural del río Ica, provienen del escurrimiento superficial ocasionado por las precipitaciones en su cuenca húmeda durante los meses de verano.

Los registros de descargas diarias controladas en la estación hidrométrica de La Achirana desde el año 1922 hasta la fecha, han permitido estimar que la descarga media anual es de 267.094 MMC y el rendimiento unitario para la cuenca húmeda de 128.410 m³/Km².

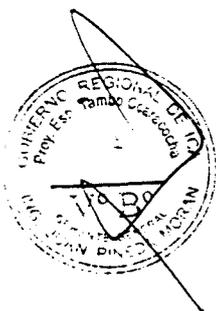
Las descargas naturales de la cuenca propia se originan como una respuesta directa e inmediata a la precipitación, sucediéndose en forma violenta los aumentos y descensos de los caudales sin ninguna continuidad entre ellos. Esta característica obedece a la fisiografía de la cuenca receptora, que presenta una topografía accidentada y con fuertes pendientes, así como su bajo poder retentivo de humedad por la escasa cobertura vegetal.

La duración media del período de avenidas es de 4,5 meses desde el 1° de enero hasta el 15 de mayo, en donde se produce el 96% del volumen descargado. El período de estiaje se produce en los 7,5 meses siguientes del año, produciéndose sólo el 4% del volumen total descargado.

El Sistema Choclococha:

El principal incentivo que motivó a los agricultores del valle a realizar las obras de regulación y derivación de los recursos hídricos producidos en la cuenca alta del río Pampas, perteneciente a la hoya amazónica, fue la difícil situación que atravesaba el valle por la falta de agua durante los meses de estiaje y la existencia de tierras abandonadas de buena calidad para la agricultura.

Las obras hidráulicas construidas, permiten aprovechar los recursos producidos en una cuenca colectora estimada en 392 Km², de los cuales 287 Km² se encuentran regulados mediante tres embalses (Orcocochoa, Ccaracochoa y Choclococha) con una capacidad de almacenamiento de 228 MMC, siendo el más importante el embalse Choclococha.



De este conjunto de obras, se cuenta con un registro de volúmenes derivados desde el año 1959 hasta la fecha, controlados en la línea del túnel Cero y en la estructura de entrega del embalse Ccaracochoa.

El volumen promedio anual derivados del embalse Choclococha para el período 1961 – 1978 es de 101,305 MMC, representando el 64% con respecto al volumen útil de almacenamiento, mientras que en Ccaracochoa se ha registrado, para el mismo período un volumen de 9.112 MMC que representa el 45% con respecto al volumen útil de almacenamiento.



La utilización de los recursos hídricos regulados es programada por la Administración Técnica del Distrito de Riego, al iniciarse el año agrícola, para lo cual elabora un Plan de Riego y Cultivos en el que se establece la Cédula de cultivos del valle y el cronograma de aprovechamiento de los recursos hídricos disponibles para cubrir las demandas. Dicho cronograma involucra el aprovechamiento de las tres fuentes de abastecimiento que tiene el valle y son los siguientes:

- Las descargas del río Ica (cuenca propia)
- Las descargas del sistema Choclococha; y
- Las aguas subterráneas

El uso de las aguas embalsadas se fija en el Plan de Riegos y Cultivos, aprovechándose primero el embalse de Ccaracochoa y luego el de Choclococha; el embalse Orcocochoa es aprovechada indirectamente, ya que su utilización está orientada hacia la generación de energía eléctrica para satisfacer los requerimientos de los asentos mineros de la zona.

El Plan de Riegos fijado por la Administración Técnica del Distrito de Riego puede ser modificado en el transcurso del año agrícola, de acuerdo al volumen de descargas naturales del río.

El aprovechamiento de los recursos hídricos regulados, está orientado principalmente para cubrir la demanda de riego a partir del mes de agosto, época en que se inicia la siembra de algodón, que es el cultivo más importante del valle.

Aguas Subterráneas:

El valle de Ica se encuentra sobre una profunda depresión estructural o fosa de aproximadamente 40 Km. de longitud, de orientación Norte – Sur, conocida como cuenca intermontañosa cuya profundidad máxima ha sido estimada en 850 m. La fosa se encuentra cubierta por sedimentos de grano fino, correspondiente a la formación Pisco del terciario y por relleno aluvial; los primeros son arcillosos e impermeables y el relleno aluvial está conformado básicamente por gravas y arenas de alta permeabilidad, por lo que, estos constituyen los únicos estratos acuíferos.

En el extremo superior del valle, el espesor del relleno aluvial es de 60 a más de 200 m, recubriendo discordemente el lecho rocoso magmático, mientras que en la parte inferior es de 20 a 90 m y yace sobre sedimentos arcillosos impermeables de una potencia de 500 a 700 m (Probablemente la formación de Pisco del terciario)



No existe ningún acuífero profundo, confinado por debajo de la formación de Pisco.

Explotación de las Aguas Subterráneas:

El acuífero del valle de Ica, hace las veces de un reservorio de regulación de las aguas de riego, ya que la fuente de recarga son justamente las aguas de escorrentías que se pierden por infiltración en el lecho del río, en los canales y acequias, así como en los terrenos de cultivos, además de los reducidos volúmenes que adicionalmente llegan al acuífero, procedentes de las quebradas de Cansas, Yauca y Tingue a través de la Pampa de Los Castillos.



El valle de Ica es la zona de más extensa explotación de aguas subterráneas del país. Según el inventario realizado por CORDEICA en el año de 1987, existen 843 pozos de los cuales el 19 % han sido abandonados principalmente debido a un descenso considerable del nivel del agua subterránea, que los ha dejado secos o ha provocado una disminución del rendimiento. Sólo unas pocas perforaciones han sido abandonadas debido a las fallas tectónicas.

La profundidad de los pozos en actual explotación varía desde los 30 m hasta 120 m pudiendo establecerse que por lo menos el 55% tienen una profundidad entre 30 y 70 m y un 25% entre 70 y 90 m.

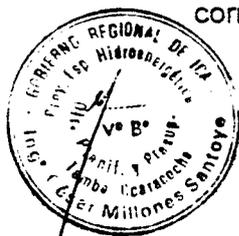
La producción anual total de los pozos, estimada por TAHAL en el año 1967, es de 286 MMC sin incluir la zona entre Ocucaje y el Océano, concentrándose una mayor explotación en la parte septentrional del valle a partir del lugar denominado Pachacútec, ocurriendo lo contrario en la parte meridional debido al bajo rendimiento de los pozos.

Los pozos con buenos rendimientos, en su mayoría se ubican en la parte septentrional del valle y los de rendimiento pobre en la parte meridional.

Según el informe de TAHAL, no existen salidas de agua subterránea por la parte meridional del valle. Las aguas subterráneas salen a través de una sección del acuífero de 6 Km. de ancho, que conecta el valle de Ica con las Pampas de Villacurí, a razón de 50 – 70 MMC/ año.

El mayor porcentaje de pozos abandonados (48 %) se concentra en la zona delimitada entre Los Aquijes y Pachacútec; principalmente al sur de las pampas de los Piscontes, advirtiéndose una excesiva concentración de bombeo que puede haber ocasionado una depresión en la napa freática afectando el rendimiento de los pozos.

De los inventarios de pozos realizados en los años 1969 y 1987 se han podido contrastar los niveles estáticos de 11 pozos tubulares ubicados en las diferentes zonas del valle, encontrándose que se ha producido un descenso de la napa freática en la zona delimitada entre La Tinguña y Pueblo Nuevo, con valores que varían entre 0.62 m y 22.12 m, corroborándose con ello, la sobre explotación que existe en esta zona



B) La Distribución del Agua de Riego en el Valle

La captación y distribución del agua de riego se realiza a través de 25 tomas en el río y una red de canales principales y laterales que suman 335 Km. de longitud que sirven las 35,046 Has cultivadas bajo riego, de las cuales 2,700 Ha se encuentran sobre la bocatoma La Achirana y 32,346 Ha en la margen derecha. El canal más importante es el de La Achirana que cubre aproximadamente 14,305.22 Ha.

Casi la totalidad de los canales principales y laterales carecen de revestimiento y su lecho está constituido por material grueso de alta permeabilidad que ocasiona considerables pérdidas de agua por infiltración. Así mismo, los canales sufren un proceso constante de arenamiento, reduciéndose su capacidad de conducción con el consecuente retardo en la distribución.

Referente a las captaciones, la ONERN estimó que la máxima capacidad de captación en el valle es de $106 \text{ m}^3/\text{sg}$, considerando en perfecto estado las tomas y los cauces; reduciéndose hasta un 50% al cabo de pocos días, debido al arenamiento de los canales.

La forma violenta de la variación de las descargas en el río, caracterizada por las puntas nocturnas, obliga a mantener abiertas las tomas durante todo el día a lo largo de todo el período de avenidas, dificultando la distribución adecuada del agua.

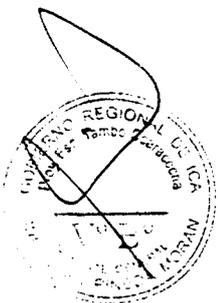
En cuanto a las pérdidas por infiltración en el cauce del río, desde la bocatoma La Achirana hasta Ocucaje, ONERN estimó que éstas fluctúan entre 50 y 70 %, registrándose los mayores porcentajes de pérdidas entre los canales San Agustín y La Venta con el 70 y 80 %.

En general, la distribución es deficiente, con grandes dificultades para el manejo superficial, sin poder lograr la equidad en las diferentes zonas agrícolas, favoreciéndose las de ubicación más alta o las que se encuentran en los primeros tramos de los canales principales. Las zonas menos favorecidas se ubican al sur del valle y resultan afectadas tanto por mayores costos de bombeo como por el menor lavado de la salinidad de sus suelos, que en mayor o menor escala dejan las aguas subterráneas.

En la época de estiaje, las principales fuentes de abastecimiento de agua para cubrir las demandas del valle son las aguas reguladas de Choclococha y la explotación de las aguas subterráneas.

En el primer caso su utilización está orientada a satisfacer principalmente las necesidades hídricas del algodón a partir del mes de agosto, época coincidente con las mayores demandas del valle.

La limitada capacidad de conducción del canal de derivación trasandino y las pérdidas por filtración ocasionada por su mal estado de conservación, aunados a ellos las fuertes pérdidas que se producen en el cauce natural, permite que se disponga de un caudal poco significativo en la cabecera del valle, haciéndose deficiente la distribución, al favorecerse solamente las partes altas y media del valle.



En las mejores condiciones de operación del Sistema Choclococha, que se lograría a través de su rehabilitación integral, se dispondría de un caudal aproximado de 10.7 m³/s en la cabecera (Estación de aforos La Achirana), los que disminuirían en un 80 % por pérdidas por percolación, si la Administración Técnica del Distrito de Riego decidiera atender la parte baja del valle, por el cauce del río a partir de la bocatoma La Venta. Esta alarmante situación nos conduce a plantear una mejor distribución, mediante la proyección del canal de la Margen Izquierda, concebido como una alternativa de solución, para lograr el mejoramiento del riego en el valle.

La distribución del agua bombeada se realiza a través de un sistema de canaletas que han sido muy bien planificadas en el caso de grandes cooperativas, mientras que la mayoría de agricultores individuales no cuentan con pozos propios viéndose obligados a comprar el agua por horas de bombeo para luego conducirlos por canales precarios hasta sus tierras de cultivos. Esta situación permite apreciar las grandes dificultades y los altos costos que tienen que afrontar los propietarios individuales, para abastecerse de las aguas subterráneas.

Estas condiciones desfavorables y la carencia de un sistema de interconexión entre pozos para el uso colectivo de agua subterránea ocasionan mayores costos de producción y atentan significativamente contra la productividad agrícola de las tierras ubicadas al sur del valle.

El manejo de los recursos hídricos en el valle de Ica es de responsabilidad de la Autoridad Local de Aguas (Administración Técnica del Distrito de Riego de Ica), de conformidad a la Ley 17752 "Ley General de Aguas" y sus Reglamentos.

C) Calidad de las Aguas para Riego

Desde el punto de vista agrícola, la calidad de las aguas determina su incidencia actual o futura en la salinización de los suelos y su posible efecto en el normal desarrollo de los cultivos; en tal sentido, los estudios realizados por ONERN señalan que las aguas superficiales son de salinidad baja a moderada, pocas sódicas, y de acuerdo a la clasificación del Laboratorio de Salinidad de los EE.UU. se encuadran dentro de la clase C1S1 o C2S2; las primeras son buenas para el riego de diversos cultivos presentando peligros de salinización en suelos muy impermeables y de difícil drenaje interno, mientras que las segundas son de calidad buena para cultivos que se adaptan o toleran moderadamente la sal y representan un peligro para las plantas muy sensibles y suelos impermeables, en cuanto a su contenido de sodio no representan ningún peligro.

En cuanto a las aguas subterráneas, del análisis efectuado por TAHAL en el año 1969 se establece que el Total de Sólidos Disueltos (TSD) oscila entre rangos de 300 -3000 ppm y los cloruros entre 200 - 1000ppm según las zonas investigadas.

El coeficiente de absorción de sodio (SAR) en el agua subterránea del valle de Ica es inferior a 10, a excepción del agua de Huacachina que alcanza un valor de 174, y en la parte meridional de Ocucaje el SAR es ligeramente superior a 10.

Los valores del PH oscilan entre 7 a 8. En general, las aguas subterráneas del valle de Ica son adecuadas para riego, a excepción de pequeñas áreas salinas en las partes meridionales del valle y la zona de Ocucaje, resultando importante resaltar sus posibles efectos en la productividad agrícola.

Efectos de la Calidad del Agua en la Productividad:

Para visualizar estos efectos, es necesario tener presente que de los 266,540 MMC que entran al valle, sólo se aplica al riego 160 MMC aproximadamente (Descontando pérdidas) y de los 286 MMC del agua subterránea se aplica 229 MMC aproximadamente, es decir que los terrenos reciben en promedio el 41% de agua superficial de buena calidad y el 59% de agua de pozos con diversos contenidos de sólidos disueltos, entre ellos los cloruros. Este hecho, implica una atenuación de los efectos de salinidad de las aguas subterráneas, más aún si la aplicación de las aguas de avenidas se da en grandes volúmenes y períodos cortos de tiempo, lo que puede significar el lavado de las sales acumuladas en el período de estiaje; considerando además, la buena permeabilidad y drenaje de los suelos.

El problema radica en que la distribución del agua de avenidas y el agua regulada no llega en forma equitativa en todo el valle, originando la baja productividad en las zonas más desfavorecidas como Pueblo Nuevo, Tate, Pachacútec y Ocucaje donde el uso del agua subterránea es más intensivo.

Como resultado del diagnóstico realizado, el PETACC ha establecido tres líneas maestras de acción, cuya ejecución permitirán el desarrollo agrícola del valle de Ica. Estos ejes de desarrollo con sus correspondientes proyectos de inversión se muestran en el Esquema Hidráulico Global del PETACC (Anexo N° 2 – Esquema y Anexo N° 3 - Estado Situación del PETACC a Dic 2007), que se sintetiza en lo siguiente:

Eje: Mejoramiento del Riego del Valle de Ica

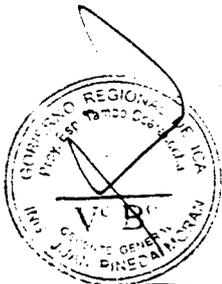
- Proyecto: Choclococha Desarrollado – Recrecimiento de la Presa Choclococha y Canal Colector Inga Huasi.
- Programa: Reconstrucción y Remodelación de la Infraestructura Mayor de Riego del Valle de Ica

Eje: Protección del Medio Ambiente

- Proyecto: Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla.
- Proyecto Construcción de Pozas de Regulación y Control de Avenidas del Río Ica

Eje: Ampliación de la Frontera Agrícola.

- Proyecto: Pampas Norte
- Proyecto: Construcción del Canal de la Margen Izquierda en el Valle de Ica.
- Proyecto de Recuperación de Suelos Salinos del Sector de Ocucaje



Teniendo en cuenta las necesidades más apremiantes del valle de Ica, para el corto y mediano plazo se ha priorizado los proyectos de inversión correspondientes a los ejes: Mejoramiento del Riego y Protección del Medioambiente. Para el largo plazo, cuando las necesidades hídricas se tornen críticas, se priorizará el eje correspondiente a la Ampliación de la Frontera Agrícola.

Los proyectos de inversión priorizados por el PETACC, que se mencionan en los párrafos precedentes, se desarrollarán bajo los criterios de protección ambiental, conforme lo señala el Decreto Legislativo N° 613 "Código del Medio Ambiente" y la Ley 27446 "Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental".



Recursos Disponibles y Capacidad Instalada del PETACC

Recurso Humano:

El PETACC cuenta con personal técnico administrativo con amplia experiencia en los aspectos propios de la Entidad. El total de empleados es de 35 personas; correspondiendo 13 técnicos, 15 administrativos y 6 de servicios; los mismos que conforman los componentes Gestión de Proyectos y Operación y Mantenimiento. Sin embargo, durante la ejecución de obras, el personal se incrementa en un promedio de cinco técnicos y 200 obreros de construcción civil.

En mérito al D.S. N° 021-2003-VIVIENDA, el PETACC ha adecuado su Reglamento de Organización y Funciones a su nuevo accionar como unidad ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Ica.

Su estructura orgánica esta conformada por los Órganos de: Dirección, Control Institucional, Asesoramiento, Apoyo y de Línea

El Órgano de Dirección esta constituido por el Consejo Directivo y la Gerencia General. El Consejo Directivo lo conforman tres representantes del Gobierno Regional de Ica dentro de los cuales se encuentra el Presidente Regional quien preside el Consejo, un representante de la Asociación de Agricultores de Ica, un representante del Ministerio de Agricultura y un representante del Instituto Nacional de Desarrollo.

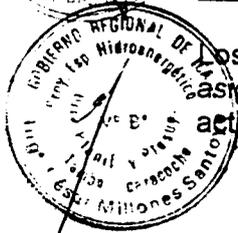
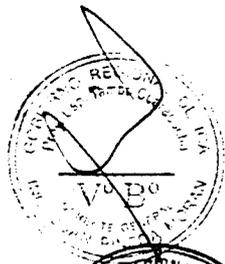
Los Órganos de Asesoramiento lo conforman la Oficina de Presupuesto y Planificación y la Oficina de Asesoría Jurídica.

Los Órganos de Línea lo conforman las Direcciones de: Estudio, Obras y Supervisión y Liquidación.

El Órgano de Apoyo lo conforma la Oficina de Administración, y el Órgano de Control Institucional lo constituye la Oficina de Control Institucional.

Recursos Financieros:

Los recursos financieros con que cuenta el PETACC corresponden a las asignaciones anuales que destina el Gobierno Central para la ejecución de actividades y proyectos. Además, se presentan ingresos por concepto de



contribuciones de las Juntas de Usuarios del Valle de Ica correspondiente a la amortización de las inversiones públicas ejecutadas por el Estado en obras de regulación y derivación de agua para el valle de Ica; asimismo, se generan ingresos por aplicación de multas por incumplimiento de términos de contratos en los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, y ventas de Bases Administrativas de los procesos antes mencionados.

Para la ejecución de los proyectos de inversión priorizadas conjuntamente con los beneficiarios, la Asociación de Agricultores y las Juntas de Usuarios del Valle de Ica se han comprometido financiar el 15 % del costo de las obras.



Equipo Mecánico

El PETACC cuenta con un pool de equipo mecánico conformado por vehículos, equipo de construcción civil y maquinaria. Dentro de los vehículos se tiene un total de siete camionetas rurales, un camión y tres volquetes. El equipo de construcción civil tiene: un tractor sobre orugas, una retroexcavadora, un cargador frontal, dos autohormigoneras, tres dumpers, tres compresoras con doce martillos neumáticos y cinco mezcladores de concreto. La maquinaria esta conformada por cinco grupos electrógenos y un equipo para pruebas de resistencia de concreto.

El equipo antes mencionado permite ejecutar por la modalidad de Administración Directa las obras correspondientes a la Rehabilitación del Canal de Derivación Choclococha, la Rehabilitación del Túnel Supaymayo, Defensas Ribereñas y las acciones de Operación y Mantenimiento

Asimismo cuenta con 02 equipos topográficos, 31 equipos de cómputo, uno de informática y multimedia y un correntómetro para medición de caudales.

Infraestructura de Servicios

En infraestructura de servicios, se cuenta con la sede institucional en la ciudad de Ica que corresponde a un local alquilado, y tres campamentos de obra, uno central de 11,000 m² y dos periféricos de 700 m² y 50 m², que se localizan sobre los 4,500 m.s.n.m en la provincia de Huaytará.

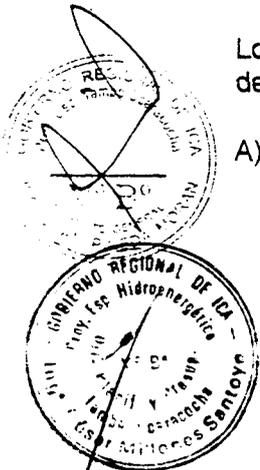
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. Del Pliego Gobierno Regional de Ica

Los Objetivos Estratégicos, General y Específicos del Pliego Gobierno Regional de Ica vinculantes con los Objetivos del PETACC, son:

A) Objetivo Estratégico 1.- Fomentar el desarrollo sostenible y la competitividad al interior de la Región, en base a su vocación, especialización productiva, modernización tecnológica, científica y administrativa; teniendo como base la adecuada delimitación, ordenamiento y condicionamiento del Territorio

a) Objetivo General 1.- Fortalecer la organización y participación social.

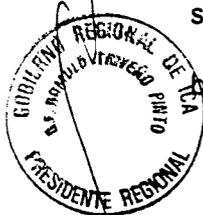


PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

a.1) **Objetivo Parcial 1.- Desarrollar actividades para la adecuada gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel institucional, orientados a lograr la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios públicos.**

- **Objetivo Específico 1.- Conducir las actividades técnico – administrativas en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado y optimizar la Gestión y Desarrollo Institucional, en el marco del Plan Operativo y las normas de transparencia.**

b) **Objetivo General 3.- Incrementar la producción y productividad buscando la modernización tecnológica y administrativa, así como el manejo racional y sostenible de los recursos naturales**



a.1) **Objetivo Parcial 1.- Contribuir a incrementar la productividad, rentabilidad y competitividad en el mercado regional de los productores agrarios organizados mediante la modernización tecnológica y administrativa.**

- **Objetivo Específico 1.- Promover el aprovechamiento sostenible del recurso agua y suelo, mediante el mejoramiento de la infraestructura de riego, construcción de defensas ribereñas y la tecnificación.**

- **Objetivo Específico 4.- Contribuir a incrementar la disponibilidad hídrica en el valle de Ica, a través de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica de derivación y la adecuada operación y mantenimiento de la infraestructura a cargo del PETACC, contribuyendo a la protección del medio ambiente.**

2. Del Sector Agropecuario

A) **Objetivo Estratégico 2.- Dotar a los valles de Ica de la infraestructura de almacenamiento y distribución de agua.**

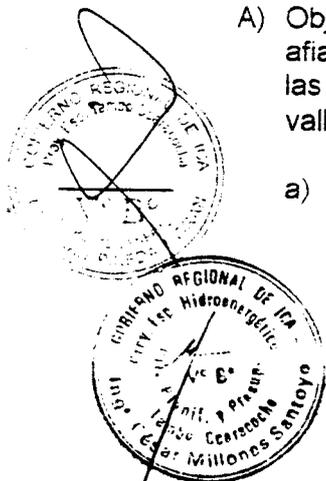
B) **Objetivo Estratégico 5.- Promover el uso de los recursos naturales, de manera racional y sostenible.**

3. De la Unidad Ejecutora PETACC

A) **Objetivo General 1.- Contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del afianzamiento hídrico para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de las poblaciones ante los desbordes e inundaciones de cauces naturales del valle de Ica.**

a) **Objetivo Parcial 1.- Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PETACC mediante el desarrollo de acciones de gestión institucional y el uso racional de sus recursos asignados.**

a.1) **Objetivos Específicos: Desarrollar acciones de planeamiento, ejecución, coordinación y control orientados al cumplimiento de las**



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

metas presupuestarias y objetivos institucionales en el tiempo previsto y con el uso racional de sus recursos disponibles.

b) Objetivo Parcial 2.- Contribuir al incremento de la producción y productividad agrícola mediante la elaboración de estudios, ejecución de obras y el desarrollo de las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación, orientado para el mejoramiento del riego del área agrícola del valle de Ica.



b.1) Ejecutar las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura a cargo del PETACC, hasta que progresivamente sean transferidos a los usuarios.

b.2) Elaborar el 100 % del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Inversión Pública "Construcción de la Presa Tambo"

c) Objetivo Parcial 3.- Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad ante avenidas extraordinarias del río Ica, mediante la elaboración de estudios, ejecución de obras y acciones de mantenimiento en los cauces naturales del valle de Ica.

c.1) Elaboración del 100 % del Estudio de Factibilidad del Proyecto de Inversión Públicas Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla.

En el Formato N° 01 se muestra la relación de los Objetivos Generales vinculantes del Gobierno Regional Ica con los Objetivos Específicos del PETACC para el año 2009.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

Tomando en consideración la variedad de los problemas identificados y determinados los objetivos e indicadores correspondientes para el presente ejercicio fiscal se ha definido las Actividades Operativas con sus correspondientes metas, priorizadas para el presente ejercicio fiscal. En el presente ejercicio fiscal por escasez presupuestal no se ha programado la ejecución de proyectos de inversión

En los Formatos N° 02.1, 02.2 y 02.3 "Programación de Actividades", que se anexa al presente documento, se presenta el cronograma de ejecución de las tareas de las Actividades Operativas programadas por los Órganos y/o Unidades Orgánicas del PETACC para cumplir sus metas y objetivos institucionales previstos.

En cuanto al Formato N° 02 A "Programa de Inversiones" no se aplicará por cuanto no se ha programado la ejecución de proyectos de inversión por no contar en la etapa de formulación del presupuesto institucional con la viabilidad de proyectos de inversión.



V. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

La ejecución del Plan Operativo Institucional 2009 demanda la suma de S/. 4' 408,713.00; que de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Presupuesto Público será financiado con recursos del Tesoro Público, de la Fuente de *Financiamiento Recursos Ordinarios* (S/. 3'995,000.00) y Recursos Directamente Recaudados (S/. 413,713.00); para lo cual, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 0754 - 2008 - GORE-ICA / PR (Anexo N° 04) en base a la Ley 29289 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año 2009" se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura.



La totalidad del presupuesto corresponde a la Categoría del Gasto "5 Hospital" y Grupo Genérico "6 Inversiones"

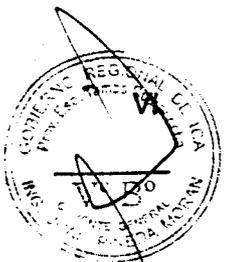
El presupuesto asignado para el ejercicio fiscal del año 2009, por Componente Presupuestario es el siguiente:

- Estudio de Pre Inversión de la Función 05 Orden Público y Seguridad Recursos Ordinarios	1.00 Estudio	S/. 1'795,000
- Administración de Recursos Hídricos De la Función 10 Agropecuaria Recursos Directamente Recaudados	12.00 Informes	S/. 413,713
- Estudio de Pre Inversión de la Función 10 Agropecuaria Recursos Ordinarios	1.00 Estudio	S/. 2'200,000
		<hr/>
		S/ 4' 408,713

En el Anexo N° 05 "Estructura Funcional del PETACC para el Año 2009", que se adjunta al presente, se muestra los presupuestos aprobados por Componentes Presupuestarios y Fuente de Financiamiento, del PETACC

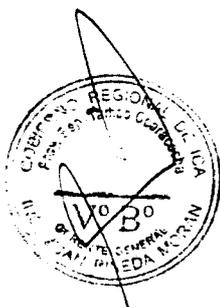
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

En el Anexo N° 06 que se adjunta, se muestra el Organigrama Estructural del PETACC que, de acuerdo al Art. 6° del D.S. N° 021 - 2003 - VIVIENDA, el Consejo Directivo es el máximo órgano de la entidad, encargado de establecer las políticas, planes, actividades, metas y estrategias del PETACC. Asimismo, supervisa la administración general y la marcha institucional.





FORMATOS



- Nº 01
- Nº 02.1
- Nº 02.2

- Nº 02.3
- Nº 02 -A

- Articulación de Objetivos Generales
- Programación de Actividad Operativas – Estudio de Pre Inversión I
- Programación de Actividad Operativas – Administración de los Recursos Hídricos
- Programación de Actividad Operativas – Estudio de Pre Inversión I
- Programa de Inversiones



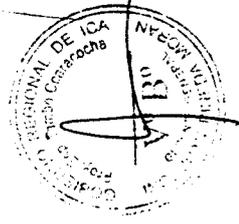
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

FORMATO N° 01

ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS GENERALES

DENOMINACIÓN Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

OBJETIVO GENERAL GORE - ICA (1)	OBJETIVO GENERAL DEL PLAN OPERATIVO (2)	OBJETIVO ESPECÍFICO (3)	DENOMINACIÓN (4a)	FORMA DE CALCULO (4b)	INDICADOR (4) LINEA BASE (4c)	VALOR ESPERADO (4d)	FUENTE (4e)
1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	A. Garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales del PETACC mediante el desarrollo de acciones de gestión técnica e institucional y el uso racional de sus recursos asignados.	a. Programar, Administrar, Supervisar y controlar acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos Materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales.	Acciones Técnicas - Administrativas	1872 acciones técnicas - administrativas realizadas es el 100 %	0.00	1,872.00	Evaluación del Plan de Actividades Anual
		a. Desarrollar adecuadamente las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación del Sistema Hidráulico Chotococha; así como la Infraestructura de servicios para garantizar la derivación de las aguas reguladas al valle de Ica	Operac. y Manten.	120 acciones de operación y mantenimiento ejecutadas es 100 %	0.00	120.00	Memoria Anual de Gestión del PETACC
2. INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN PRODUCTIVIDAD BUSCANDO LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO EL MANEJO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES	B. Reducir la vulnerabilidad de la población del valle de Ica frente a los desbordamientos e inundaciones de las aguas naturales, mediante la elaboración de estudios, ejecución de obras y acciones de mantenimiento de cauces	b. Elaborar el estudio de factibilidad del P.I.P. Construcción de la Presa Tambo	Estudio Realizado	Un estudio de factibilidad es el 100 %	0.00 Estudios	1.00 Estudio	Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Actividades de la Dirección de Estudios
		a. Elaborar el estudio de factibilidad del PIP Control de Desbordamientos e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Chanchajalla para demostrar su viabilidad técnico - económica.	Estudio Realizado	Un estudio de factibilidad es el 100 %	0.00 Estudios	1.00 Estudio	Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Actividades de la Dirección de Estudios



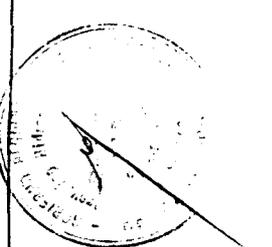
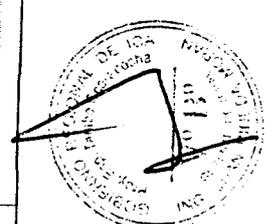
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

FORMATO N° 02.1

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - I

DENOMINACION : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD ORGANICA : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
RESPONSABLE : ING. JUAN PINEDA MORAN
OBJETIVO GENERAL : El Objetivo General del PETACC es contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del aflanzamiento hídrico para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desbordamientos e inundaciones de cauces naturales

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)		META FISICA OPERATIVA				META FISICA PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE	
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	ACTIVIDAD	META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA EPP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	UNIDAD DE MEDIDA (7)	TOTAL	ROR	NO		OTROS
Elaborar estudios de factibilidad de los proyectos de inversión pública para demostrar su viabilidad técnica, económica y ambiental, a fin de solicitar su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente	1.0	ESTUDIOS DE PRE INVERSION - I	39.00	11.16	13.41	10.00	3.43	Estudio de Pre Inversión	Estudio	1.000	1795.000	0	1795.000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	1.1	ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	Estudio de Pre Inversión	Estudio	0.026	250.000	0	250.000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	1.1.1	Estudio de Factibilidad Para Reducir la Vulnerabilidad de la Población del Valle de Ica Ante Frente a Desbordamientos e Inundaciones del Río Ica	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00	Estudio de Pre Inversión	Estudio	0.026	250.000	0	250.000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	2.0	Control de Desbordamientos e Inundaciones del P.I.P. Quebrada cañas/Chancharajalla	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00		Estudio	0.026	250.000	0	250.000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	2.1	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	37.00	11.16	12.91	9.50	3.43	Estudio de Pre Inversión	Estudio	0.974	1545.000	0	1545.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.1.1	Actividades Permanentes	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00			0.105	597.757	0	597.757	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.1.2	Implementar y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades de Operación y Mantenimiento 2009 del PETACC	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00			0.105	597.757	0	597.757	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.2	Actividades Periódicas	31.00	10.00	11.00	8.00	2.00			0.816	737.243	0	737.243	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.2.1	Operar Adecuadamente la Infraestructura de Servicios (Campamentos)	8.00	2.00	2.00	2.00	2.00			0.211	107.900	0	107.900	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.2.2	Operar Adecuadamente la Infraestructura Hidráulica (Canales y Presas)	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00			0.105	30.200	0	30.200	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.2.2.1	Mantenimiento de 07 Km de Camino de Servicio de los Canales del Sistema Hidráulico Choclococha	23.00	8.00	9.00	6.00	0.00			0.605	629.343	0	629.343	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
2.2.2.2	Descimentación de la Caja del Canal	7.00	0.00	2.00	5.00	0.00			0.164	159.963	0	159.963	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.3	Mantenimiento Correctivo de Juntas de Dilatación del Sistema Hidráulico Choclococha	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00			0.028	25.000	0	25.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.4	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Servicios (Campamentos)	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00			0.028	25.500	0	25.500	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.5	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Infraestructura de Servicios (Campamentos)	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00			0.028	100.000	0	100.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Equipo Topográfico	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00			0.028	3.700	0	3.700	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.7	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria Pesada (02 Volquetes, 01 Carigador Frontal, 01 Tractor sobre Orugas, 01 Retroexcavadora y 03 Compressoras)	8.00	4.00	4.00	0.00	0.00			0.211	261.980	0	261.980	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.8	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de 03 Camionetas Doble	3.00	2.00	1.00	0.00	0.00			0.079	35.200	0	35.200	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.2.2.11	Reparación de Camioneta Nissan XQ - 3509	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00			0.028	18.000	0	18.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.3	Actividades Cointegradas	2.00	0.16	0.91	0.50	0.43			0.053	210.000	0	210.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.3.1	Contratación de Póliza de Seguros de Accidentes Personales, Bienes Patrimoniales y de Obras Civiles	1.00	0.18	0.41	0.00	0.43			0.024	180.000	0	180.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	
2.3.2	Mitigación Ambiental por los Trabajos de Rehabilitación del Canal Choclococha	1.00	0.00	0.50	0.50	0.00			0.028	30.000	0	30.000	0	DIRECCIÓN DE OBRAS	



G.R - Ica

Gobierno Regional - Ica



DENOMINACION : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
 UNIDAD ORGANICA : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA
 RESPONSABLE : ING. JUAN PABLO TOROÁN

OBJETIVO GENERAL : El Objetivo General del PETACC es contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del affianzamiento hídrico para fines agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desbordades e Inundaciones de cauces naturales

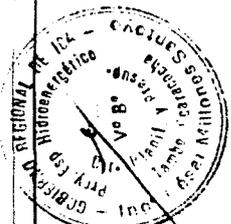
Petacc
 Proyecto Especial Tambo Ccaracocho

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

FORMATO N° 02.2

PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - II

OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META Y CRONOGR. DE PROGRAMACION (4)				COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6) PRESUPUESTARIA	REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE		
		META	I	II	III			IV	TOTAL	RDR		RO	OTROS
Desarrollar adecuadamente las acciones de operación y mantenimiento de la infraestructura de regulación y derivación del sistema hidráulico Chocococha, así como de la infraestructura de servicios para garantizar la derivación de las aguas requeridas al valle de Ica	II ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	30	4.4	6.6	9	11	Informe	413,713	413,713	0	0	0	DIRECCIÓN DE OBRAS
	2.1 Actividades Permanentes	4	1	1	1	1	Administrar los Recursos Hídricos	26,118	26,118	0	0	0	
	2.1.1 Implementar y Evaluar la Ejecución del Plan de Actividades de Operación y Mantenimiento 2009 del PETACC	4	1	1	1	1		1,600	26,118	0	0	0	
	2.2 Actividades Periódicas	26	3.4	5.6	7	10		10,400	387,595	0	0	0	
	2.2.1 Actividades de Operación	8	2	2	2	2		3,200	98,600	0	0	0	
	2.2.1.1 Operar Adecuadamente la Infraestructura de Servicios (Campamentos)	4	1	1	1	1		1,600	48,600	0	0	0	
	2.2.1.2 Operar Adecuadamente la Infraestructura Hidráulica	4	1	1	1	1		1,600	10,000	0	0	0	
	2.2.2 Actividades de Mantenimiento	18	1.4	3.6	5	8		7,200	328,995	0	0	0	
	2.2.2.1 Mantenimiento de 13 Km de Camino de Servicio de los Canales del Sistema Hidráulico Chocococha	13	0	0	5	8		5,200	298,995	0	0	0	
	2.2.2.3 Pintado y Engrase de Compuertas del Sistema Hidráulico Chocococha	1	0	1	0	0		0,400	10,000	0	0	0	
	2.2.2.6 Mantenimiento Preventivo y correctivo de 03 Generadores Eléctricos (Estacionarios)	3	1	2	0	0		1,200	12,000	0	0	0	
	2.2.2.10 Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Menores	1	0.4	0.6	0	0		0,400	8,000	0	0	0	



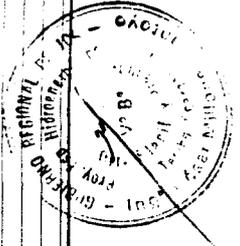
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

FORMATO N° 02.3

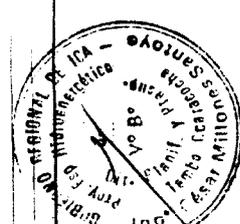
PROGRAMACION DE ACTIVIDADES OPERATIVAS - III

DENOMINACION : GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD ORGANICA : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCCHA
RESPONSABLE : ING. JUAN PINEDA MORÁN
OBJETIVO GENERAL : El Objetivo General del PETACC es contribuir al desarrollo del valle de Ica, a través del afianzamiento hídrico para líneas agrícolas y la reducción de la vulnerabilidad de la población frente a desbordones e inundaciones de cruces naturales.

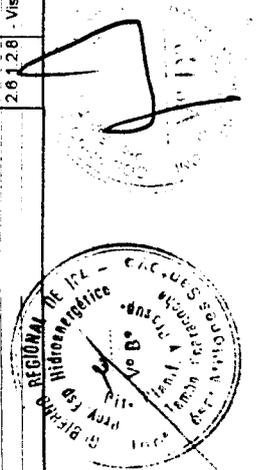
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD DE META Y CROMOGR. DE PROGRAMACION (4)				META FISICA PRESUPUESTARIA		REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA (3) METAS I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6) PUESTARIA (7)	TOTAL	RDR	RO		OTROS
Elaborar estudios de factibilidad de los proyectos de inversión pública para demostrar su viabilidad técnico, económica y ambiental, a fin de solicitar su ejecución de acuerdo a la normatividad vigente	iii. ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN II	ACTIVIDAD	307.5	81.6	74.4	65.0	Estudios de Pre Inversión	2,200,000	0	2,200,000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	1.0. ELABORACIÓN DE ESTUDIO DE PRE INVERSIÓN	ESTUDIO	1.0	0.0	0.4	0.0	Estudio de Pre Inversión	400,000	0	400,000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	1.1. Estudios de Factibilidad para incrementar las Disponibilidades Hídricas para el Valle de Ica	Estudio	1.0	0.0	0.4	0.0	Estudio	400,000	0	400,000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	1.1.1. Elaboración del Estudio de Factibilidad del P.I.P. "Construcción de la Presa Tambo"	Estudio	1.0	0.0	0.4	0.0	Estudio	400,000	0	400,000	0	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS
	2.0. GESTIÓN DE PROYECTOS	ACTIVIDAD	306.0	81.0	74.0	65.0	Estudio de Pre Inversión	1,800,000	0	1,800,000	0	TODOS
	2.1. CONSEJO DIRECTIVO	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	180,000	0	180,000	0	Consejo Directivo
	2.1.1. Establecer como Órgano Máximo las Líneas de Política, Planes, Programas y los Documentos que orienten la Gestión Institucional.	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	212,000	0	212,000	0	Gerencia General
	2.2. GERENCIA GENERAL	Actividad	38.0	12.0	9.0	6.0	Informe	44,632	0	44,632	0	Gerencia General
	2.2.1. Actividades Permanentes	Actividad	6.0	2.0	2.0	2.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General
	2.2.1.1. Planificar, Organizar, Dirigir y Controlar la Gestión del PETACC	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General
	2.2.1.2. Ejecutar los Acuerdos que Adopte el Consejo Directivo, Supervisar su Cumplimiento e Informar los Resultados	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General
2.2.2. Actividades Periódicas	Actividad	26.0	10.0	7.0	4.0	Informe	145,052	0	145,052	0	Gerencia General	
2.2.2.1. Autorizar la Apertura de la Cuenta Bancaria	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	Informe	5,579	0	5,579	0	Gerencia General	
2.2.2.2. Aprobar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones y sus Modificaciones	Actividad	2.0	1.0	1.0	0.0	Informe	11,158	0	11,158	0	Gerencia General	
2.2.2.3. Proponer al Consejo Directivo Planes, Programas y Presupuestos	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General	
2.2.2.4. Suscribir Contratos Laborales de los Funcionarios y Servidores	Actividad	2.0	1.0	1.0	0.0	Informe	11,158	0	11,158	0	Gerencia General	
2.2.2.5. Aprobar Expedientes Técnicos, Términos de Referencia, Estudios, Informes Finales y Liquidación de Estudios y Obras	Actividad	3.0	1.0	1.0	0.0	Informe	16,735	0	16,735	0	Gerencia General	
2.2.2.6. Designar los Comités Especiales de los Procesos de Selección de Aspirantes y Beneficiarios de Bienes y Servicios	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	Informe	5,579	0	5,579	0	Gerencia General	
2.2.2.7. Aprobar las Bases de los Procesos de Selección de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General	
2.2.2.8. Dar Conformidad a la Memoria de Gestión Anual del PETACC y Proponer para su Aprobación al Consejo Directivo	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	Informe	5,579	0	5,579	0	Gerencia General	
2.2.2.9. Dar Conformidad a los Informes de Estados Financieros y Proponerlos para su Aprobación al Pliego	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General	
2.2.2.10. Dar Conformidad a los Informes de Evaluación de Planes y Programas, y Remitirlos al Pliego	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General	
2.2.3. Actividades Cointermedias	Actividad	4.0	0.0	2.0	0.0	Informe	22,316	0	22,316	0	Gerencia General	
2.2.3.1. Promover y Gestionar la Inversión Privada	Actividad	2.0	0.0	1.0	0.0	Informe	11,158	0	11,158	0	Gerencia General	
2.2.3.2. Aprobar y Suscribir Convenios de Gestión y sus Actividades	Actividad	2.0	0.0	1.0	0.0	Informe	11,158	0	11,158	0	Gerencia General	



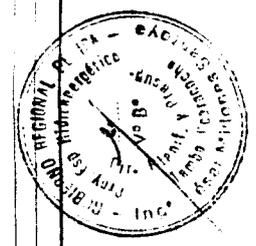
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	META FÍSICA OPERATIVA				META FÍSICA PRESUPUESTARIA				REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE	
		UNIDAD DE MEDIDA (3)	META Y CRONOOR. DE META	PROGRAMACIÓN (4)	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RDR	RO	OTROS				
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales	2.3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	ACTIVIDAD	19.0	5.0	3.0	5.0	6.0		0.062	130,000	0	130,000	0	Oficina de Control
	2.3.1	Acciones de Control Posterior	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	27,368	0	27,368	0	Institucional
	2.3.1.1	Elaborar Exámenes Especiales de Control	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	27,368	0	27,368	0	Institucional
	2.3.2	Actividades de Control	Acción	15.0	4.0	2.0	4.0	5.0		0.049	102,632	0	102,632	0	Institucional
	2.3.2.1	Informar el Cumplimiento del Plan Anual de Control 2008 y 1°, 2° y 3° Trim. 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	27,370	0	27,370	0	Institucional
	2.3.2.2	Informar el Seguimiento de Medidas Conectivas y Procesos Judiciales 2008 y 1° Semestre 2009	Actividad	2.0	1.0	0.0	1.0	0.0		0.007	13,684	0	13,684	0	Institucional
	2.3.2.3	Directiva N° 014-2000-CG/B150	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0		0.004	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.4	Informe Cumplimiento de las Medidas de Austeridad Año 2008 (Directiva N° 011-2008-CG-SE)	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0		0.004	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.5	Formular Plan Anual de Control 2010	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.6	Evaluar Selectivamente Presupuestos Adicionales de Obra (D N° 012-2000-CG/OAJU-PRO)	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.7	El Titular Cumpla con Remitir la Relación de Obligados a Presentar Declaración Jurada de Bienes y Rentas (Ley 27482, D.S. N° 080 - 2001-PCM)	Actividad	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.8	Verificar Cumplimiento de Normativa Express, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806, D.S. N° 043-2003-PCM)	Actividad	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.9	Legalidad de la Adquisición de los Programas de Software (D.S. N° 013 - 2003 - PCM)	Actividad	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.10	Neopositivo (Ley N° 28771, D.S. N° 021-2000 -PCM, D.S. N° 017-2002-PCM)	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.3.2.11	Revisar la Estructura de Control Interno (Ley N° 28716, Art 6°)	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.4	Atender Encargos de Contraloría General de la República	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0		0.003	6,842	0	6,842	0	Institucional
	2.4	OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN	ACTIVIDAD	44.0	8.0	14.0	14.0	8.0		0.143	135,000	0	135,000	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.1	Conducir los Procesos de Planificación	Actividad	9.0	2.0	3.0	3.0	0.0		0.026	24,545	0	24,545	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.1.1	Evaluación del Plan Estratégico Multianual	Actividad	2.0	1.0	0.0	1.0	0.0		0.006	6,136	0	6,136	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.1.2	Evaluación del Plan de Desarrollo Regional	Actividad	2.0	1.0	0.0	1.0	0.0		0.007	6,136	0	6,136	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.1.3	Participar en Reuniones Convocadas por el Pliego	Actividad	4.0	0.0	3.0	1.0	0.0		0.013	12,273	0	12,273	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.2	Conducir los Procesos Presupuestarios	Actividad	33.0	6.0	9.0	10.0	8.0		0.107	101,250	0	101,250	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
	2.4.2.1	Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2010	Actividad	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0		0.003	3,067	0	3,067	0	Oficina de Presupuesto y Planificación
2.4.2.2	Elaborar Programaciones Trimestrales Mensualizadas de Gastos	Actividad	3.0	0.0	1.0	1.0	1.0		0.010	9,205	0	9,205	0	Oficina de Presupuesto y Planificación	
2.4.2.3	Solicitar Ampliaciones de Calendario de Compromiso	Actividad	5.0	0.0	1.0	2.0	2.0		0.016	15,341	0	15,341	0	Oficina de Presupuesto y Planificación	
2.4.2.4	Visar Reportes Mensualizados de Gasto Público	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	12,273	0	12,273	0	Oficina de Presupuesto y Planificación	
2.4.2.5	Visar Reportes de Ejecución de Calendario de Compromisos Autorizados	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	12,273	0	12,273	0	Oficina de Presupuesto y Planificación	
2.4.2.6	Visar los Informes de Avance Físico - Financiero	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0		0.013	12,273	0	12,273	0	Oficina de Presupuesto y Planificación	



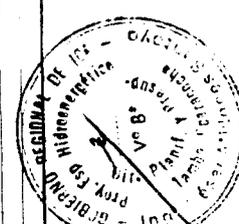
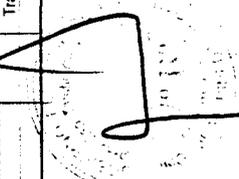
OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)		META Y CRONOGR. DE PROGRAMACION (4)				META FISICA PRESUPUESTARIA		REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE		
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	ACTIVIDAD	META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	TOTAL	ROR	RO		OTROS	
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico e institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales	2.4.2.7	Elaborar Solicitudes de Modificación Presupuestal	30	10	10	10	00			9,205	0	9,205	0	Oficina de Asesoría Legal	
	2.4.2.8	Elaborar Evaluaciones Presupuestarias Trimestrales	40	10	10	10	10	00		12,273	0	12,273	0		
	2.4.2.9	Emitir Certificaciones de Disponibilidad Presupuestal	40	10	10	10	10	00		12,273	0	12,273	0		
	2.4.2.10	Visar Expediente de Cierre y Conciliación Presupuestal	10	00	10	00	00	00		3,067	0	3,067	0		
	2.4.3	Conducir los Procesos de Racionalización	10	00	10	00	00	00		3,068	0	3,068	0		
	2.4.3.1	Formular Instrumentos de Gestión	10	00	10	00	00	00		3,068	0	3,068	0		
	2.4.4	Conducir los Procesos de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional	20	00	10	10	00	00		6,137	0	6,137	0		
	2.4.4.1	Formular Solicitudes para la Cooperación Técnica Internacional	20	00	10	10	00	00		6,137	0	6,137	0		
	2.5	OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	ACTIVIDAD	20.0	5.0	5.0	5.0	5.0	Informe		130,000	0	130,000		0
	2.5.1	Actividades Permanentes:	ACTIVIDAD	20.0	5.0	5.0	5.0	5.0	Informe		130,000	0	130,000		0
	2.5.1.1	Asesorar Legalmente al Consejo Directivo y Demás Órganos del PETACC	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			26,000	0	26,000		0
	2.5.1.2	Elaborar Proyectos de Contratos, Convenios, Escritos, y Demás Herramientas Legales Solicitadas por las Unidades Orgánicas del PETACC	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			26,000	0	26,000		0
	2.5.1.3	Proyectar y Visar Resoluciones que Emita la Gerencia General.	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			26,000	0	26,000		0
	2.5.1.4	Emitir Informes Legales Sobre Temas Específicos y Documentos Relacionados con el PETACC	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			26,000	0	26,000		0
2.5.1.5	Efectuar Seguimiento de los Procesos Judiciales	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			26,000	0	26,000	0		
2.6	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD	154.0	45.0	41.0	33.0	35.0	Informe		461,000	0	461,000	0		
2.6.1	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	ACTIVIDAD	29.0	9.0	9.0	5.0	6.0	Informe		131,000	0	131,000	0		
2.6.1.1	Actividades Permanentes	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			18,069	0	18,069	0		
2.6.1.1.1	Planificar, Controlar y Supervisar las Actividades y los Procesos Técnicos del Sistema Administrativos a su Cargo	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			18,069	0	18,069	0		
2.6.1.2	Actividades Periódicas	ACTIVIDAD	17.0	6.0	6.0	2.0	3.0			76,793	0	76,793	0		
2.6.1.2.1	Gestionar la Transferencia de Fondos Presupuestales del Pliego	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			18,070	0	18,070	0		
2.6.1.2.2	Visar Contratos Laborales de Funcionarios y Servidores de la Entidad	ACTIVIDAD	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0			9,034	0	9,034	0		
2.6.1.2.3	Visar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios y Modificaciones	ACTIVIDAD	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0			9,034	0	9,034	0		
2.6.1.2.4	Visar los Estados Financieros	ACTIVIDAD	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			18,070	0	18,070	0		
2.6.1.2.5	Visar la Memoria Anual de la Entidad	ACTIVIDAD	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0			4,517	0	4,517	0		
2.6.1.2.6	Reportar los Inventarios Físico, Patrimonial, Ambiental y de Movilización Institucional.	ACTIVIDAD	2.0	0.0	1.0	0.0	1.0			9,034	0	9,034	0		
2.6.1.2.7	Participar en la Formulación del Presupuesto Institucional.	ACTIVIDAD	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0			4,517	0	4,517	0		
2.6.1.2.8	Visar el Plan Anual de Vacaciones	ACTIVIDAD	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0			4,517	0	4,517	0		



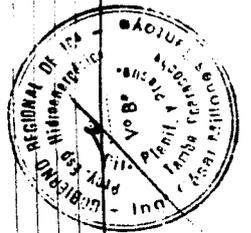
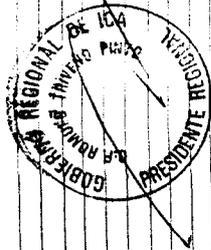
OBJETIVO ESPECÍFICO (1)	META FISICA OPERATIVA										META FISICA PRESUPUESTARIA			REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			UNIDAD (9) ORGANCA RESPONSABLE
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESUPUESTARIA (7)	TOTAL	RDR	RO	OTROS			
	2.6.1.3 Actividades Comunitarias	Actividad	8	2	2	2	2				36,138	0	36,138	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.1.3.1 - Elaborar Informes Técnicos Solicitados por la Gerencia General	Actividad	4	1	1	1	1			0.026	18,069	0	18,069	0			
	2.6.1.3.2 - Visar el Plan Anual de Capacitación	Actividad	1	1	0	0	0			0.003	4,517	0	4,517	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.1.3.3 - Coordinar la Elaboración y/o Actualización y Manuales, Directivas y Reglamentos.	Actividad	3	0	1	1	1			0.010	13,552	0	13,552	0			
	2.6.2 UNIDAD DE CONTABILIDAD, TESORERIA Y CONTROL PRESUPUESTAL	Actividad	44.0	12.0	11.0	11.0	10.0			Informe	156,000	0	156,000	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.1 Jerárquica:	Actividad	12.0	3.0	3.0	3.0	3.0			0.039	42,545	0	42,545	0			
	2.6.2.1.1 - Elaborar Mensualmente Conciliaciones Bancarias 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.1.2 - Elaborar Reportes Mensuales de Flujo de Fondos	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0			
	2.6.2.1.3 - Elaborar Reportes de Gastos Mensualizados	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,181	0	14,181	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.2 Área de Contabilidad	Actividad	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0			0.026	28,364	0	28,364	0			
	2.6.2.2.1 - Elaborar Estados Financieros Anual 2008 y Mensuales 2008	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.2.2 - Elaborar Reportes de Libros Diario y Mayor 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0			
	2.6.2.3 Área de Tesorería	Actividad	7.0	2.0	2.0	2.0	1.0			0.023	24,818	0	24,818	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.3.1 - Elaborar las Conciliaciones Trimestrales de Cuentas de Enlace 2008 y 2009	Actividad	3.0	1.0	1.0	1.0	0.0			0.010	10,636	0	10,636	0			
	2.6.2.3.2 - Elaborar COA para la SUNAT 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.3.3 - Área de Control de la Ejecución Presupuestal:	Actividad	17.0	5.0	4.0	4.0	4.0			0.055	60,273	0	60,273	0			
	2.6.2.3.1 - Elaborar Reportes de Ejecución y Control Presupuestal 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.3.2 - Elaborar Reportes de Gasto Público 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0			
	2.6.2.3.3 - Elaborar Reportes de Ejecución Físico - Presupuestal 2008 y 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0			
	2.6.2.3.4 - Elaborar Reportes de Ejecución del Calendario de Compromisos Autorizados Mensuales	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	14,182	0	14,182	0	Unidad de Contabilidad.		
	2.6.2.3.5 - Elaborar el Cierre y Conciliación Presupuestal 2008	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	3,545	0	3,545	0			
	2.6.3 UNIDAD DE PERSONAL Y CÓMPUTO	Actividad	32.0	9.0	7.0	7.0	9.0			Informe	67,000	0	67,000	0	Unidad de Personal		
	2.6.3.1 - Elaborar Planillas de Empleados 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0			
	2.6.3.2 - Elaborar Planillas de Obreros de Construcción Civil	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0	Unidad de Personal		
	2.6.3.3 - Elaboración de Planillas de Pagos Provisionales (AFP) 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0			
	2.6.3.4 - Elaboración de Planillas de Pago a la SUNAT 2009	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0	Unidad de Personal		
2.6.3.5 - Elaborar Reportes Mensuales de Asistencia de Trabajadores	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0				
2.6.3.6 - Elaborar Certificados de 5ª Categoría	Actividad	1.0	0.0	0.0	0.0	1.0			0.003	2,084	0	2,084	0	Unidad de Personal			
2.6.3.7 - Elaborar Contratos Individuales de Trabajo	Actividad	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0			0.007	4,187	0	4,187	0				



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	META FISICA OPERATIVA		META Y CRONOGR. DE PROGRAMACION (4)				META FISICA PRESUPUESTARIA		REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)			UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE		
	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA EFP (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)	META PRESU PUESTARIA (7)	TOTAL		RDR	RD
2638	Verificar Asistencia de Personal en las Actividades de Operación y Mantenimiento	Actividad	20	0.0	0.0	1.0	1.0			0.007	4,187	0	4,187	0
2639	Elaboración de Liquidaciones de Personal Contratado	Actividad	10	0.0	0.0	0.0	1.0			0.003	2,094	0	2,094	0
26310	Formular el Plan Anual de Capacitación	Actividad	10	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	2,094	0	2,094	0
26311	Formular el Plan Anual de Vacaciones	Actividad	10	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	2,094	0	2,094	0
26312	Supervisar por Encargo de la Dirección de Administración los Procesos de Cómputo e Informática	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,375	0	8,375	0
264	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES	Actividad	49.0	15.0	14.0	10.0	10.0		Informe	0.160	107,000	0	107,000	0
2641	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y Contratos.	Actividad	10	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	2,184	0	2,184	0
2642	Elaborar Modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contratos.	Actividad	20	1.0	1.0	0.0	0.0			0.007	4,368	0	4,368	0
2643	Publicar en el SEACE - CONSUCODE el Plan Anual de Adquisiciones y Contratos.	Actividad	10	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	2,184	0	2,184	0
2644	Publicar en el SEACE-CONSUCODE la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contratos	Actividad	20	1.0	1.0	0.0	0.0			0.007	4,368	0	4,368	0
2645	Solicitar la Designación de los Comités Especiales de los Procesos de Selección	Actividad	10	1.0	0.0	0.0	0.0			0.003	2,184	0	2,184	0
2646	Elaborar los Expedientes de Contratación de los Procesos de Selección.	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
2647	Registrar los Procesos de Selección en SEACE - CONSUCODE	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
2648	Notificar los Procesos de Selección a la Contraloría General de la República	Actividad	10	0.0	1.0	0.0	0.0			0.003	2,184	0	2,184	0
2649	Actualizar el Libro de Actas de los Procesos de Selección.	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26410	Elaborar y Suscribir las Ordenes de Compra y de Servicios de Adquisiciones	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26411	Actualizar la Relación de Trabajadores de Pólizas Vida Ley, Accidentes Personales y SOAT	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26412	Participar en Comité Especiales de Procesos de Adquisiciones y Contratos	Actividad	30	1.0	1.0	1.0	0.0			0.010	6,551	0	6,551	0
26413	Elaborar Reportes de Actividades del Plan Operativo de UASA	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26414	Remitir Inventarios Físico de Almacén Central	Actividad	20	0.0	1.0	0.0	1.0			0.007	4,368	0	4,368	0
26415	Remitir Reportes del Movimiento del Almacén Central	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26416	Apoyo Logístico en Vigilancia, Limpieza, Mantenimiento, Archivo, Fotocopiado y Radiocomunicación.	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0
26417	Supervisar por Encargo de la Dirección de Administración los Procesos del Área de Control Patrimonial Transporte y Equipo Mecánico	Actividad	40	1.0	1.0	1.0	1.0			0.013	8,735	0	8,735	0



OBJETIVO ESPECIFICO (1)	ACTIVIDADES OPERATIVAS (2)		META Y CROMOGR. DE PROGRAMACION (4)				META FISICA PRESUPUESTARIA		REQUERIMIENTO FINANCIERO (8)				UNIDAD (9) ORGANICA RESPONSABLE
	UNIDAD DE MEDIDA (3)	UNIDAD DE MEDIDA (5)	I	II	III	IV	COMPONENTE DE LA E.F.P. (6)	UNIDAD DE MEDIDA (7) PUESTARIA (7)	TOTAL	RDR	RO	OTROS	
Programar, Administrar, Supervisar y Controlar Acciones para la eficiente gestión de los recursos humanos, materiales y financieros a nivel técnico institucional para el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales	2.7	DIRECCIÓN DE OBRAS	ACTIVIDAD	19.0	7.0	5.0	4.0	3.0	282,000	0	282,000	0	Dirección de Obras
	2.7.1	Ejecución de Obras:	Actividad	10.0	3.0	3.0	2.0	2.0	148,421	0	148,421	0	
	2.7.1.1	Actividades Permanentes:	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	59,368	0	59,368	0	
	2.7.1.1.1	- Conducir y Evaluar la Ejecución de las Actividades de Operación y Mantenimiento Bajo su Responsabilidad	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	59,368	0	59,368	0	
	2.7.1.2	Actividades Periódicas:	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	59,368	0	59,368	0	
	2.7.1.2.1	- Dar Conformidad a los Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de Actividades de Operación y Mantenimiento	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	59,368	0	59,368	0	
	2.7.1.3	Actividades Coyunturales:	Actividad	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0	29,685	0	29,685	0	
	2.7.1.3.1	- Preparar Informes Técnicos para la Gerencia General (Incluye Directivas)	Actividad	2.0	1.0	1.0	0.0	0.0	29,685	0	29,685	0	
	2.7.2	Supervisión y Liquidación	Actividad	9.0	4.0	2.0	2.0	1.0	133,579	0	133,579	0	
	2.7.2.1	Actividades Permanentes:	Actividad	3.0	1.0	1.0	1.0	0.0	44,527	0	44,527	0	
	2.7.2.1.1	- Conducir y Evaluar los Procesos de Supervisión de Estudios y Liquidación	Actividad	3.0	1.0	1.0	1.0	0.0	44,527	0	44,527	0	
	2.7.2.2	Actividades Periódicas:	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	69,368	0	69,368	0	
	2.7.2.2.1	- Elaborar los Informes Mensuales de Avance Técnico - Financiero de la Actividad de Operación y Mantenimiento	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	69,368	0	69,368	0	
2.7.2.3	Actividades Coyunturales:	Actividad	2.0	2.0	0.0	0.0	0.0	29,684	0	29,684	0		
2.7.2.3.1	- Preparar Informes Técnicos para la Transferencia de Obras al Sector Correspondiente	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	14,842	0	14,842	0		
2.7.2.3.2	- Emitir Opinión Técnica de Expedientes Técnicos, Términos de Referencia, Contratos y Estudios	Actividad	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	14,842	0	14,842	0		
2.8	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS	ACTIVIDAD	8.5	3.5	1.0	3.0	1.0	270,000	0	270,000	0	Dirección de Estudios	
2.8.1	Actividades Permanentes:	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	127,059	0	127,059	0		
2.8.1.1	- Conducir y Evaluar la Elaboración de los Estudios Bajo su Responsabilidad	Actividad	4.0	1.0	1.0	1.0	1.0	127,059	0	127,059	0		
2.8.2	Actividades Periódicas:	Actividad	4.5	2.5	0.0	2.0	0.0	142,941	0	142,941	0		
2.8.2.1	- Elaborar y Presentar los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad del P.I.P. "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas Chanchajalla"	Dcto.	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	31,765	0	31,765	0		
2.8.2.2	- Elaborar y Presentar los Términos de Referencia del Estudio de Factibilidad del P.I.P. "Construcción de la Presa Tambo"	Dcto.	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0	31,765	0	31,765	0		
2.8.2.3	- Elaborar y Presentar el Estudio de Factibilidad del P.I.P. "Control de Desbordes e Inundaciones del Río Ica y Quebrada Cansas/Chanchajalla"	Estudio	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	31,765	0	31,765	0		
2.8.2.4	- Elaborar y Presentar el Estudio de Factibilidad del P.I.P. "Construcción de la Presa Tambo"	Estudio	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	31,765	0	31,765	0		
2.8.2.5	- Concluir y Presentar el Perfil Técnico - Económico del P.I.P. "Construcción de la Presa Tambo"	Estudio	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	15,881	0	15,881	0		



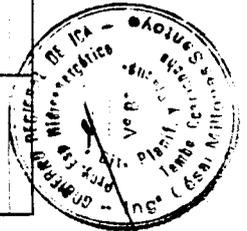
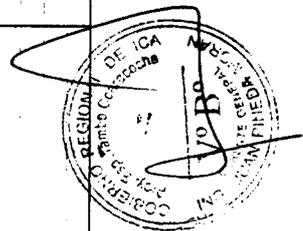
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2009

FORMATO N° 02-A

PROGRAMA DE INVERSIONES

REGION : Ica
 ORGANO : PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - PETACC

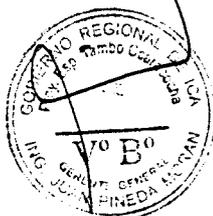
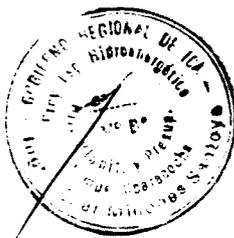
Código SNIP (1)	Denominación del Proyecto y/o Actividad (2)	Beneficiarios (3)	Componente (4)	Monto del Proyecto y/o Actividad (5)	Ubic. Geográfica (6)		Fecha de Inicio (7)	Periodo Ejecución (8)	Meta Física (9)	Unidad Medida (10)	Modalidad Ejecución (11)	Fuente Fto (12)
					Prov. (a)	Distr. (b)						
<p>NO APLICABLE POR NO HABERSE AUTORIZADO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS</p>												



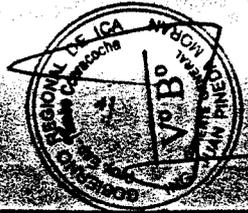
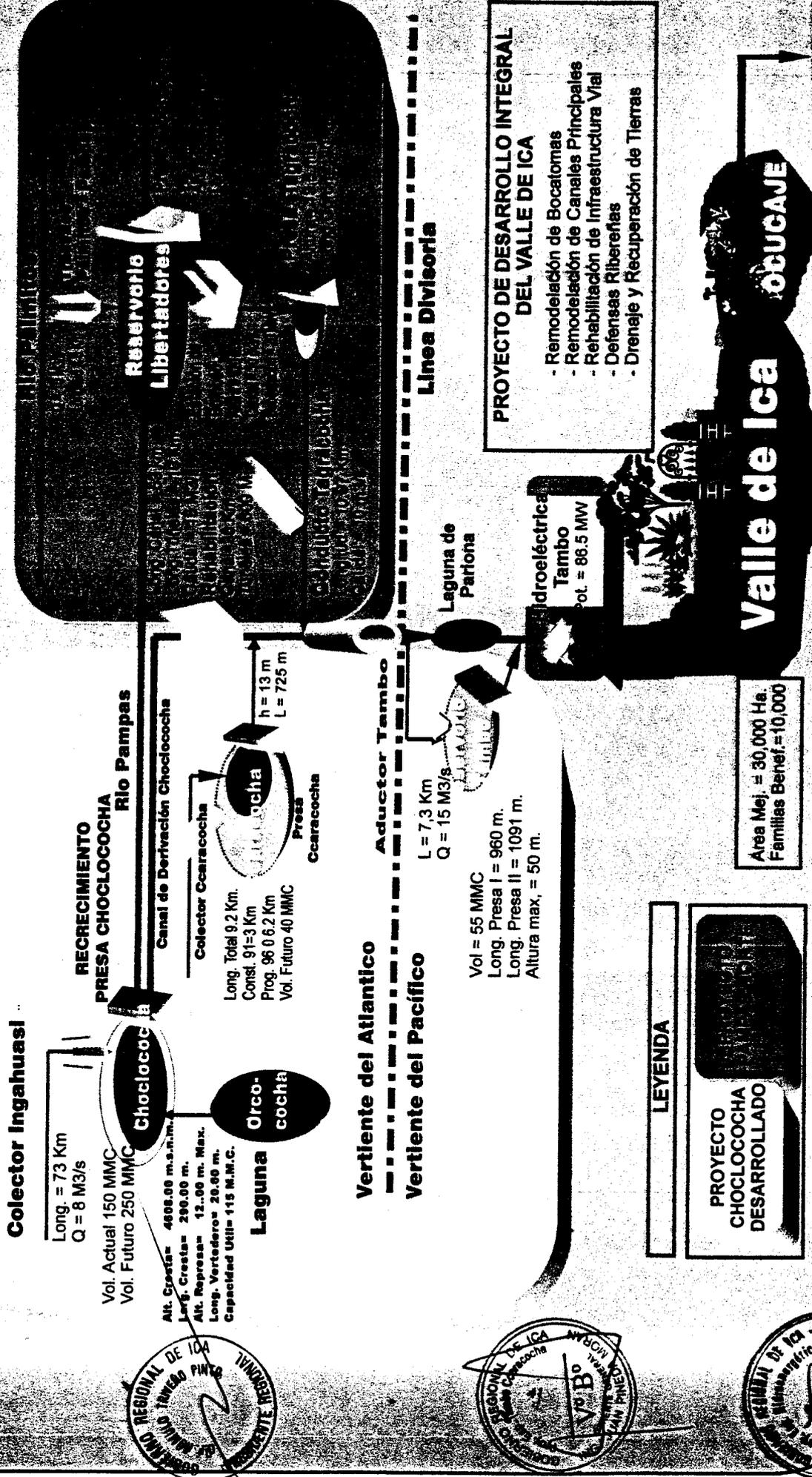


ANEXOS

- Nº 01 Ámbito Geográfico del PETACC, con ubicación de los Proyectos.
- Nº 02 Esquema Hidráulico Global de PETACC
- Nº 03 Estado Situacional del PETACC a Diciembre del 2008
- Nº 04 Resolución Ejecutiva Regional Nº 0754-2008-GORE-ICA/PR, que aprueba el Presupuesto del PETACC para el ejercicio fiscal del año 2009
- Nº 05 Estructura Funcional del PETACC para el Año 2009.
- Nº 06 Organigrama Estructural del PETACC



ESQUEMA HIDRAULICO DEL PROYECTO TAMBO - CCARACOCHA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2008

ANEXO N° 3

ESTADO SITUACIONAL DEL PETACC A DICIEMBRE 2008

PRINCIPALES COMPONENTES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO		EJECUTADO AL 31/DIC/2008		AVANCE (%)
		FINCO	FINANCIERO US. (\$)	FINCO	FINANCIERO US. (\$)	
ACTIVIDADES DE INICIACIÓN			78,285,735.00		11,435,153.32	
- Gestión de Proyectos (1997 - 2020)	Inf	297.00	16,985,833.00	143.00	8,611,028.30	50
- Operación y Mantenimiento (2001 - 2020)	Inf	240.00	8,280,902.00	96.00	2,624,125.02	40
PRIMERA ETAPA			68,930,293.84		32,252,854.85	
Proyecto Rehabilitación del Canal Derivación Chocococha			20,671,699.72		20,671,699.72	
- Rehabilitación del Canal de Derivación Chocococha	Km	30.98	17,380,506.72	30.98	17,380,506.72	100
- Rehabilitación de Túneles del Sistema Chocococha	M	153.00	2,711,094.00	153.00	2,711,094.00	100
Proyecto Ccaracocha			4,949,752.00		4,949,752.00	
- Construcción de la Presa y Canal Colector Ccaracocha	Obra	1.00	4,949,752.00	1.00	4,949,752.00	100
Programa Reconstr. y Remod. de la Infraest. Mayor de Riego del Valle Ica			1,784,883.01		1,784,883.01	
- Reconstrucción de la Bocatoma San Agustín - San Jacinto	Obra	1.00	586,824.41	1.00	586,824.41	100
- Reconstrucción de la Bocatoma y Canal Montalván	Km	2.88	610,104.00	2.88	610,104.00	100
- Construcción Canal Variante La Achirana	Km	0.66	567,954.60	0.66	567,954.60	100
Defensas Ribereñas en el Río Ica y Quebrada Casacas			5,486,618.12		5,486,618.12	
- Encausamiento y Protección de Diques del Río, Aguas Arriba de la Ciudad (*) de Ica (Puente Socorro - Ecos)	Km	16.01	4,024,385.00	16.01	4,024,385.00	100
- Remodelación del Revestimiento del Cauce del Río Ica, Tramo de la Ciudad de Ica (**)	Km	0.02	136,228.00	0.02	136,228.00	110
- Construcción de Dique Saraja (**)	Obra	1.00	1,030,732.00	1.00	1,030,732.00	100
- Encausamiento Quebrada Casacas/Chanchajalla	Km	0.80	275,284.12	0.80	275,284.12	100
Proyecto Construcción de Pozas de Regulación y Control de Avenidas del Río Ica y Quebrada Casacas			20,248,282.00		0.00	
- Construcción de Pozas de Regulación	Pozas	4.00	11,052,679.00	0.00	0.00	0
- Conformación de Muros Estabilizadores de Contorno	Dique	13.00	2,696,697.00	0.00	0.00	0
- Encausamiento de la Quebrada casacas	Km	7.20	6,021,622.00	0.00	0.00	0
- Costos Ambientales	Glb.	1.00	69,689.00	0.00	0.00	0
- Estudio Definitivo	Estudio	1.00	187,185.00	0.00	0.00	0
- Expropiación de Terrenos	Glb.	1.00	526,298.00	0.00	0.00	0
Proyecto Control de Desbordamientos e Inundaciones en el Río Ica			16,428,696.19		0.00	
- Estudio Definitivo	Estudio	1.00	540,254.99	0.00	0.00	0
- Tronchón 36+928 - 36+938	Obra	1.00	83,502.03	0.00	0.00	0
- Ampliación del Cauce y Diques 36+928 - 36+506 y 43+615 - 50+003	Km	8.97	9,350,380.24	0.00	0.00	0
- Ampliación Cauce Río Ica 35+880 - 36+928	Km	1.05	5,014,275.30	0.00	0.00	0
- Estabilizadores de Fondo 36+826 - 36+506 y 43+615 - 50+003	Obra	1.00	485,596.51	0.00	0.00	0
- Reconstrucción Puente Grau 36+131	Obra	1.00	543,610.57	0.00	0.00	0
- Rehabilitación Puente Socorro 36+928	Obra	1.00	431,434.55	0.00	0.00	0
SEGUNDA ETAPA			125,678,636.32		0.00	
Proyecto Chocococha Desarrollado			32,916,643.89		0.00	
- Estudio Definitivo	Est.	1.00	285,128.00	0.00	0.00	0
- Rehabilitación del Canal de Derivación Chocococha	Km	10.97	3,061,686.00	0.00	0.00	0
- Rehabilitación de Túneles del Sistema Chocococha	M	467.00	4,486,344.00	0.00	0.00	0
- Construcción del Canal Ingehuasi	Km.	71.00	23,243,655.00	0.00	0.00	0
- Costos Ambientales	Glb.	1.00	180,281.00	0.00	0.00	0
- Servicio de Apoyo a las Comunidades	Glb.	1.00	1,359,389.00	0.00	0.00	0
Proyecto Construcción de la Presa Tambo			58,556,000.00		0.00	
- Reconocimiento de la Presa Chocococha	Obra	1.00	3,556,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción de la Presa Tambo	Obra	1.00	50,000,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción del Canal Aductor Tambo	Km	7.30	8,000,000.00	0.00	0.00	0
Programa Reconstr. y Remod. de la Infraest. Mayor de Riego del Valle Ica			14,782,648.00		0.00	
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego La Achirana	Obra	1.00	7,049,253.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego Rosario	Obra	1.00	395,630.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego Macacora - Quilloy	Obra	1.00	1,396,532.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego Acocqui Nueva - La Mochica	Obra	1.00	1,097,102.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego San Agustín - San Jacinto	Obra	1.00	2,882,486.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego Tacarcaca	Obra	1.00	520,903.00	0.00	0.00	0
- Reconstr. y Remod. Sistema de Riego Santa Ana - Amara	Obra	1.00	1,083,214.00	0.00	0.00	0
- Costos Ambientales	Glb.	1.00	259,558.00	0.00	0.00	0
- Capacitación	Glb.	1.00	57,752.00	0.00	0.00	0
Proyecto Control de Desbordamientos e Inundaciones en el Río Ica			18,653,653.32		0.00	
- Encaus. Aguas Arriba de la Ciudad 38+505-43+600, 50+003-53+933	Km	8.03	6,477,443.44	0.00	0.00	0
- Ampliación de Lecho y Revest. con Colchones Ramo 31+817-32+845	Km	1.03	1,651,078.87	0.00	0.00	0
- Encaus. Sec. Trepas, Revest. Concreto 32+901-34+450 y 34+462 - 45+680	Km	12.87	9,831,286.92	0.00	0.00	0
- Estabilizadores con Tabiestacado	Obra	1.00	158,377.30	0.00	0.00	0
- Puente San Juan 41+685 (Transiciones de Entrada y Salida)	Obra	1.00	488,483.50	0.00	0.00	0
- Tronchón de Ingreso 31+817 y Salida 32+801	Obra	1.00	348,005.29	0.00	0.00	0
- Puente Los Maestros 32+885 - 32+901	Obra	1.00	684,480.88	0.00	0.00	0
TERCERA ETAPA			289,848,071.00		0.00	
Proyecto Control de Desbordamientos e Inundaciones en el Río Ica			18,848,871.89		0.00	
- Ampliación de Cauce Diques de Revestimiento y espigones 1+200 - 31+900	Km	30.60	17,693,187.07	0.00	0.00	0
- Puente Parayo 9+046	Obra	1.00	286,280.36	0.00	0.00	0
- Puente Staeta 12+265	Obra	1.00	434,582.35	0.00	0.00	0
- Mitigación de Impacto Ambiental	Obra	1.00	254,942.02	0.00	0.00	0
Proyecto Pampas Norte			314,000,000.00		0.00	
- Construcción del Travesaño Palmiras Palmiras	Km	5.16	7,000,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción del Reservorio Libertadores	Obra	1.00	144,000,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción de la Estación de Bombeo Libertadores	Obra	1.00	59,400,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción del Conducto Libertadores	Km	5.28	7,000,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción del Conducto Tigracocha	Km	10.97	12,000,000.00	0.00	0.00	0
- Construcción de la Central Hidroeléctrica Tambo	Obra	1.00	84,600,000.00	0.00	0.00	0
Proyecto Construcción de Cauces en el Valle de Ica			27,888,000.00		0.00	
- Construcción del Canal de la Margen Izquierda	Km	36.00	27,000,000.00	0.00	0.00	0
Diques y Recuperación de Tierras			1,000,000.00		0.00	
- Diques y Recuperación del Sector Ocuaje	Ha	800.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0
TOTAL			681,703,946.16		43,668,008.17	7.51

(*) Incluye los bienes ejecutados por contrato: "Ampliación de Cauce, Diques y Revestimiento del Río Ica" ejecutado en el marco del Convenio CTR-021-2002 EPA/E PL 488 que se ejecutó en los ejercicios 2002 - 2003 cuya meta total es 780.35 m y S/ 1'154,757.47 y "Rehabilitación del Cauce del Río Ica" ejecutado en el año 1999, cuya meta total es 3.000 m y su gasto S/ 1'295,083.07
 (**) Incluye el gasto ejecutado en la elaboración de los estudios de pre inversión.
 (***) Incluye los trabajos de limpieza y rehabilitación de muros, por atención de emergencias y apoyo a la rehabilitación por sí mismo



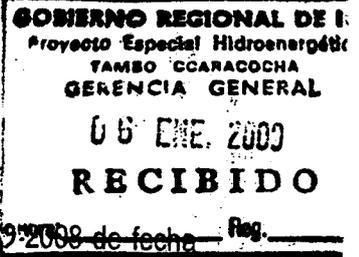
Gobierno Regional



REGION ICA

Resolución Ejecutiva Regional N° 0754 - 2008 - GORE-ICA/PR

Ica, 30 DIC. 2008



Visto

El Acuerdo de Consejo Regional N° 039-2008 de fecha 29.DIC.2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura del Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año Fiscal 2009;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tiene como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Presupuesto del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley N° 29289 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 038-2008 se ha aprobado el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2009 del Gobierno Regional del Departamento de Ica, incluyendo las transferencias dispuestas en la Ley antes señalada;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2009;

Que, el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional, debe ser promulgado por el Presidente Regional a través de la Resolución Regional, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre de 2008;

De conformidad con lo prescrito en los Artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Ingresos correspondiente al Año Fiscal 2009 del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ica por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Seministración

Pase A: *D/planificación*

Para: *Promulgación*

ICA: *01/12/2008*

V° B°
GERENTE GENERAL
JUAN PINEDA MORALES





Gobierno Regional



REGION ICA

Resolución Ejecutiva Regional Nº 0754 - 2008 - GORE-ICA/PR

Artículo 4º.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego Gobierno Regional del Departamento de Ica es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de Ingresos y Egresos establecidos en los artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República; a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la Contaduría Pública de la Nación, del Ministerio de Economía y Finanzas; así como a la Contraloría General de la República.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - 2009

ANEXO N° 5

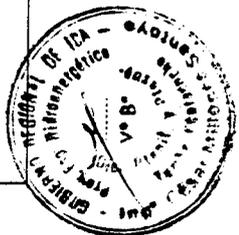
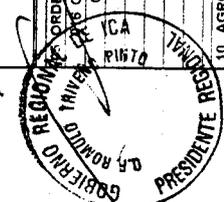
ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PETACC - 2009

(En Nuevos Soles)

SECTOR: 01 PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
 PLIEGO: 448 GOBIERNO REGIONAL - ICA
 U.E. : 002 PROYECTO ESPECIAL TAMBO - CCARACCOCHA

U.E. FU. PROG. SPG. ACTIPROY. COMP. META.

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO				RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS DE CREDITO EXTERNO	DONACIONES			DPTO.	PROV.
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD									
035 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA									
0035 PREVENCIÓN DE DESASTRES									
2 001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN									
2 002722 Estudios de Pre Inversión									
Meta: 00001 01669 Estudio de Factibilidad (Elaboración del estudio de factibilidad del P.I.P									
Control de Desbordamientos e Inundaciones del Río Ica)									
6.5 Inversiones	1.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	1,795,000.00	Ica	Ica	Ica
10. AGROPECUARIA									
025 RIEGO									
0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO									
1 000009 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS									
3 000047 Administración de Recursos Hídricos									
Meta: 00001 00060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos (Administrar las Actividades de Operación y Mantenimiento de la Infraestructura a Cargo del PETACC)									
6.5 Inversiones	12.00	0.00	413,713.00	0.00	0.00	413,713.00	Huancavelica	Huaylará	Pipichaca
2 001621 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN									
2 002722 Estudios de Pre Inversión									
Meta: 00001 01669 Estudio de Factibilidad (Elaboración del estudio de factibilidad del P.I.P									
Construcción de la Presa Tambo)									
6.5 Inversiones	1.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00	Huancavelica	Huaylará	Pipichaca
TOTAL DE INVERSIONES		3,995,000.00	413,713.00	0.00	0.00	4,408,713.00			



ANEXO N° 06

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL PROYECTO ESPECIAL
TAMBO CCARACOCHA

